





La República

Jueves

S/2.00

TC elimina la extinción de dominio antes de agosto de 2018

NUEVO GOLPE A LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN Y LA CORRUPCIÓN

→ 4

Al resolver la demanda del Defensor del Pueblo, el Tribunal Constitucional sentenció que el Decreto Legislativo 1373 aplica a bienes del crimen organizado, a partir de su promulgación, en 2018.

El fiscal debe presentar prueba válida de que se trata de bienes de una organización criminal. No aplica a delitos menores, tributarios o faltas administrativas. En caso de absolución, se devuelven los bienes.



Oleaje anómalo provocó inquietud y curiosidad



POLÍTICA

Corte IDH pide a los jueces no aplicar ley de amnistía

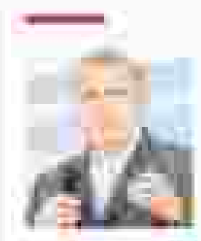


SOCIEDAD

Minería ilegal representa el 50% de la producción de oro

SOCIEDAD

Vía por la que pasará el tren de López Aliaga es insegura



POLÍTICA

Acuña contrató dos veces a empresaria denunciada por estafa

126 puertos se mantuvieron vigilantes

Alerta de Tsunami provocó preocupación en todo el litoral

UN DÍA DE ANGUSTIA. Fueron 126 los puertos cerrados en todo el país. En Salaverry, Paita y el Callao el mar se retiró de manera inusual. La presidenta comunicó tarde sobre la emergencia. La alerta de tsunami recién se levantó por la noche.



EL DATO
En zonas como Salaverry, Paita y el Callao se retiró el mar de manera inusual.

INFORME

Valeria Tosso

Tras la alerta emitida por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, luego del terremoto de magnitud 8,8 registrado la noche del martes en la ciudad de Petropavlovsk-Kamchatsky, Rusia, todos los puertos de nuestra costa tomaron previsiones ante una probable emergencia.

El Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico había previsto la llegada de olas con alturas estimadas entre 1.0 y 3.0 metros a nuestras playas. Esto debía ocurrir aproximadamente entre las 10 de la mañana y el mediodía. Talara iba a ser el primer puerto en el que se vería este fenómeno.

A las 8.30 de la mañana, mensajes informativos enviados a los celulares confirmaron la alerta de tsunami. El texto decía exactamente: "Se recomienda a las autoridades locales cerrar sus accesos a las playas hasta la cancelación del aviso de alerta".

De inmediato, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) ratificó que los 126 puertos de todo el país se encontraban cerrados y las faenas de pesca estaban suspendidas. Agentes de la Marina vigilaban muelles y caletas para garantizar que se cumpliera esta indicación.

La reacción en Lima

La municipalidad de Miraflores ejecutó un operativo de prevención y dispuso el cierre de los accesos peatonales y vehiculares hacia las playas, incluida la bajada Balta, como medida de precaución. Asimismo, la comuna anunció la suspensión total de las actividades deportivas, recreativas y comerciales en el litoral del distrito. Esto incluía las playas Punta Rocas, Pampilla y Makaha. No hubo actividades en las academias de surf y tampoco vuelos en parapente.

Chorrillos anunció el cierre temporal de todas las playas del distrito. Personal de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres, Serenazgo y su Central de Cámaras de videovigilancia del distrito supervisó el cumplimiento de esta disposición.

A las 8.30 de la mañana, los celulares de los peruanos recibieron la confirmación de alerta de tsunami.

El llamado 'Tren de olas' llegó a nuestro país a las 11.50. El primer punto en el que se vio este fenómeno fue Puerto La Cruz, Tumbes.

La Municipalidad de La Punta, acostumbrada a alertas como esta, recomendó la evacuación.

Mientras tanto, el Gobierno Regional del Callao y anunció la suspensión de todas las actividades en las zonas costeras. Asimismo, exhortó a los alcaldes de los distritos más expuestos ante un posible tsunami, como La Punta, Ventanilla y otras zonas cercanas del Callao, a activar sus planes de contingencia.

La lentitud de Boluarte

Luego de una serie de críticas por su ausencia, la presidencia se sumó a las voces que recomendaban prudencia en las zonas costeras. A las 10.30, informó que, en coordinación con las autoridades locales, se había dispuesto el cierre preventivo de los puertos y el acceso a las playas. Asimismo, precisó que los 65 puertos a lo largo de todo el litoral peruano permanecían cerrados. Era información que ya había sido expuesta por otros canales oficiales.



SIN ACCESO. Las autoridades mantuvieron control de las playas.

Alertas en toda la cuenca del Pacífico, de EE.UU. a Chile

- Luego del terremoto en Rusia, las autoridades de países de la cuenca del Pacífico, desde Estados Unidos hasta Chile, pasando por México y Colombia, emitieron alertas de evacuación. De hecho, el servicio meteorológico estadounidense dijo que fue uno de los 10 más potentes en sus registros.
- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum tranquilizó a su población. "Se hizo la alerta (de tsunami) pero no generó grandes riesgos. No hay ningún daño", destacó en conferencia de prensa.
- El presidente chileno, Gabriel Boric, fue comunicando por X todas las diligencias realizadas por su gobierno para garantizar la seguridad de su población.




SIN TURISTAS NI PESCA. Para muchos trabajadores de mar, el de ayer fue un día perdido. Las autoridades levantaron la alerta de tsunami por la noche.

Poco después, INDECI informó que, según la nueva información proporcionada por la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), se habían actualizado los cálculos sobre la llegada del tren de olas a la zona sur del continente. En el caso de la costa norte del Perú, la nueva hora estimada de arribo de este fenómeno era las 12.15.

Costa norte y sur

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) informó que activó su protocolo de prevención, priorizando las zonas con presencia de comunidades pesqueras, poblaciones costeras y zonas de alta afluencia turística. Entre ellos figuraban la Reserva Nacional de Paracas, la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, la Zona Reservada Ancón, la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, entre otras.

En el complejo Chacalluta, en la frontera con Chile, se cerró de manera preventiva a partir de las 11:00 a.m., debido a la alerta roja emitida por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) del gobierno de Gabriel Boric.

126
puertos permanecieron cerrados mientra estaba vigente la alerta de tsunami.

8,8
fue la magnitud del sismo ocurrido en Rusia que provocó la alerta de tsunami en toda la costa del Pacífico.

Llega el "tren de olas"

El COEN informó que el arribo del tren de olas comenzó a las 11:30 a.m. en puerto La Cruz, Tumbes.

Al mediodía, se reportó el retiro del mar en los puertos de Salaverry (Trujillo) y Paita (Piura), como efecto del tren de olas.

En el puerto de Ilo en Moquegua, que usualmente alberga a unos 5.000 pescadores, el panorama fue inusualmente desolador.

Juan Paredes, gerente regional de Gestión del Riesgo del Gobierno Regional de Moquegua, informó que "la Capitanía del Puerto ordenó el cierre total del puerto, el desembarcadero pesquero, el muelle fiscal y toda la actividad de pesca artesanal".

Lima Airport Partners (LAP), ante el cierre de la Costa Verde como medida preventiva por la alerta de tsunami, recomendó a los pasajeros tomar precauciones para llegar a tiempo al nuevo Jorge Chávez. Entre ellas, sugirió utilizar vías alternas y verificar el estado de sus vuelos directamente con las aerolíneas.

Se levanta la alerta.

A las tres de la tarde, Marisol Gabilondo, teniente alcaldesa de la municipalidad de La Punta, informó que se levantó la alerta de tsunami en su comuna. "Nosotros hemos estado en el refugio de la Escuela Naval, que tiene una capacidad para evacuar a 3.500 personas, y estando ahí, un comandante de la Marina que estaba en la escuela nos comunica que el alto mando había dado la orden del levantamiento de la alerta de tsunami".

Mientras llegaba la confirmación oficial, pescadores de la zona de Puerto Nuevo, en el Callao, reportaron un inusual retiro del mar. Muchos de ellos, que habían salido irregularmente a pescar, quedaron varados con sus botes en la orilla. Aunque algunos señalaron que la marea baja suele registrarse a esa hora, coincidieron en que esta vez el fenómeno fue de una magnitud sorprendente.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra canceló alerta de tsunami en el litoral peruano recién por la noche. Los mensajes llegaron a los celulares de todos los peruanos a las 9.00 de la noche.

Esta circunstancia sirvió como un ensayo para saber si estamos preparados para una emergencia real.

Las palabras del presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, no suenan esperanzadoras. El experto explicó que si en el país se registrara un sismo de la magnitud del ocurrido en Rusia, podrían generarse tsunamis con olas de hasta 8 metros de altura, lo que causaría graves daños estructurales. "Un tsunami de gran magnitud en nuestras costas no solo causaría daños estructurales, sino también pérdidas humanas. El escenario podría ser crítico", advirtió. La prevención nos queda como tarea pendiente. ◆



DEFENSA DE DERECHOS. El Tribunal Constitucional explica en su sentencia que restringe la extinción de dominio en defensa de derechos de los investigados y respecto a la carta magna.

Extinción de dominio rige a partir de 2018

GOLPE CONTRA EL CRIMEN Y LA CORRUPCIÓN. Con el fallo del TC, ya no se podrán declarar nulas las transferencias de propiedades de origen ilegal anteriores a 2018. En caso de una absolución, los bienes decomisados deberán ser devueltos.

Mauricio Muñoz

El Tribunal Constitucional (TC) declaró contraria a la Constitución la aplicación de la extinción de dominio a bienes obtenidos de manera ilícita antes de agosto del 2018. Esta figura legal que permite al Estado recuperar bienes vinculados a delitos como corrupción, narcotráfico o lavado de activos. Incluso si las personas responsables no habían sido condenadas penalmente, podía aplicarse a sucesos ocurridos muchos años antes.

La decisión del TC se basa en declarar inconstitucional el artículo 2.5 del Decreto Legislativo 1373, el cual establecía que la extinción de dominio podía aplicarse sin importar si el delito ocurrió antes de la entrada en vigencia del decreto. Es decir, el Estado podía confiscar bienes ilegales aunque hubieran sido adquiridos antes del 2018.

En la práctica, esto equivale a legalizar la posesión de propiedades de origen ilegal anteriores a esa fecha, e incluso obliga a devolver las que ya habían sido incautadas.

Además, se estableció que la extinción solo aplica a bienes del crimen organizado y de delitos graves, no para actos ilícitos menores, ni para faltas administrativas o por delitos tributarios.

Con esta decisión, el TC limita el alcance de la norma y bloquea la posibilidad de recuperar activos obtenidos ilícitamente en el pasado, debilitando así una herramienta clave en la lucha contra el crimen y la corrupción.

El TC consideró que dos artículos del Decreto Legislativo 1373 afectaban los derechos de propiedad, presunción de inocencia, seguridad jurídica e irretroactividad penal.

Por lo cual, el Tribunal Constitucional solicita al Congreso que cree un mecanismo para que una persona absuelta en un juicio penal pueda recuperar sus bienes si estos fueron confiscados. Y si no es posible devolvérselos, que al menos se le pague lo que valen en el mercado, incluyendo los intereses, siempre y cuando se demuestre que no había motivos válidos para quitarle esos bienes.

Este fallo surge a raíz de la demanda presentada en agosto de 2024 por la Defensoría del Pueblo. Josué Gutiérrez, titular de dicha institución, señaló en su momento que la ley iba en contra de una serie de derechos y principios jurídicos. El defensor afirmó que la norma constituía una "grave vulneración" del derecho de propiedad, ya que no solo limitaba parcialmente su uso, sino que privaba a las personas de todos los derechos sobre el bien, y de manera definitiva.

La sentencia permitirá que se anulen todos los procesos de extinción de dominio contra expresidentes y otras altas autoridades públicas vinculadas al caso Lava Jato al tratarse de hechos anteriores a agosto del 2018 y el Estado deberá devolverles los bienes confiscados.

Defensoría del Pueblo saludó el fallo

Desde la Defensoría se publicó un comunicado saludando el fallo presentado por el Tribunal Constitucional. Según indicaron, esta demanda fue presentada buscando "evitar el abuso del sistema judicial", obviando sus efectos sobre la incautación de bienes que provienen de economías ilegales.

"Esta decisión constituye un aporte importante en el marco del desarrollo constitucional de todas las normas que rigen nuestro sistema jurídico, en defensa de los derechos fundamentales y el debido proceso, pilares esenciales de todo Estado de derecho", señala el comunicado.

Asimismo, la Defensoría también llamó a que se den reformas dentro de esta nueva legislación.

"Con esta sentencia, se abre el camino para la formulación de una nueva legislación sobre la extinción de dominio, que respete plenamente los principios constitucionales y garantice un equilibrio entre la lucha contra la criminalidad y la protección de los derechos fundamentales", indicaron desde la institución liderada por Josué Gutiérrez.

El TC se pronunció antes de resolver una demanda del Ministerio Público contra la Ley 32326 que ya había introducido cambios en el mencionado decreto legislativo. Lo cual supone que los magistrados constitucionales rechazaran la demanda de la fiscal de la Nación. ♦


EN CONTRA. El Ministerio Público rechaza la decisión.

"La decisión del TC favorece a ex presidentes y políticos vinculados al caso Lava Jato, anterior al 2018".

"Defensoría del Pueblo saludo la decisión, mientras que fiscales y jueces están preocupados".

Corte IDH ordena a Perú no aplicar la Ley de Amnistía por riesgo de impunidad

RESOLUCIÓN. Además, convoca a audiencia para el 21 de agosto para escuchar a las víctimas, al Estado y a la Comisión Interamericana sobre este tema. Ministros adelantan críticas.

Narda Saavedra

La presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Nancy Hernández López, requirió al estado peruano suspender "inmediatamente" el trámite para promulgar el dictamen de Ley de Amnistía aprobado por el Congreso, a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia a las víctimas, tras el pedido de desdén de las masacres Barrios Altos y La Cantuta.

En caso el Gobierno no suspenda el trámite de la "Ley que concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y de los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000", el tribunal supranacional insta al sistema de justicia abstenerse de aplicar dicha norma hasta que se emita una resolución definitiva.

Ello debe responder "a fin de que (la ley) no surta efectos jurídicos hasta que la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuente con todos los elementos necesarios y se pronuncie sobre el fondo de la referida solicitud de ampliación de medidas provisionales y su impacto en los casos Barrios Altos y La Cantuta".

Corte IDH cita al Estado a audiencia pública

Asimismo, la presidenta del tribunal internacional convoca a una audiencia pública al Estado del Perú, a los representantes de las víctimas de los casos Barrios Altos y La Cantuta y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La reunión tratará sobre las medidas provisionales y la solicitud de ampliación efectuada por los representantes. La misma se desarrollará de manera presencial el jueves 21 de agosto de 2025, de las 17:25 horas a las 19:00 horas, en la sede de la Corte Interamericana, ubicada en San José, Costa Rica, durante el 179° Período Ordinario de Sesiones del Tribunal.

Como se recuerda el lunes 17 de junio del año pasado, la Corte IDH realizó una audiencia pública de solicitud de Medidas Provisionales en los casos de Barrios Altos y la Cantuta, respecto a la aprobación en primera votación por el Congreso de la denominada 'Ley de Amnistía', la cual propone declarar inaplicable el delito de lesa humanidad antes del 2002.

Todo el Estado debe acatar la decisión

- El exprocurador anticorrupción y defensor de derechos humanos Ronald Gamarra explicó que el Estado Peruano en su totalidad tiene que acatar las resoluciones de la Corte IDH. Ello alcanza a las diferentes instituciones públicas.
- "La Convención Americana impone al Perú la obligación de cumplir las decisiones de la Corte IDH, incluidas las medidas provisionales. El cumplimiento debe realizarse de buena fe y es vinculante para el Estado en su totalidad (poderes, órganos, instituciones y autoridades públicas)", escribió en su cuenta de X, antes Twitter.

Ministros adelantan oposición

El premier Eduardo Arana cuestionó el pronunciamiento de la presidenta de la Corte IDH, considerando que la petición constituye una intromisión que afecta la soberanía nacional pues está interfiriendo en las facultades y procesos internos en nuestro país.

"Deberían autorregularse sabiendo cuáles son sus límites y cuáles son sus atribuciones. Para eso la OEA también tendrá que evaluarlo. No es un problema solamente de nuestro país, sino de América, porque no solamente el Perú ha sido sometido a estas decisiones que, para nosotros, horadan nuestra soberanía", afirmó en RPP, remarcando que el Ejecutivo aún está evaluando si promulga o no la norma.

Acusó a la Corte IDH de hacer activismo político con este tipo de pronunciamientos. "Cuando la Corte opina está haciendo activismo, entonces que se dediquen a una actividad política, pero si la Corte lo que hace es fallar, entonces los fallos deben ser arreglados al reglamento y al sistema internacional", manifestó el jefe del gabinete.

Recalcó que, desde su punto de vista, están invadiendo "la potestad del Congreso o del Ejecutivo, que tiene la potestad de decidir si la aprueba o no".

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, también rechazó el requerimiento del tribunal supranacional para que el Ejecutivo no la promulgue, y respaldó el pronunciamiento del ministro de Justicia. ◆



POR JUSTICIA. Familiares de las víctimas de Barrios Altos y La Cantuta acudieron a la Corte IDH en el marco el cumplimiento de su sentencia por dichos casos.

Periodista Paola Ugaz recibe reconocido premio Maria Moors Cabots 2025

Narda Saavedra. En reconocimiento a su trayectoria en la investigación sobre los casos de abusos sexuales y psicológicos cometidos por miembros del Sodalicio de Vida Cristiana, la periodista Paola Ugaz recibirá una mención especial en la edición de este año del prestigio premio Maria Moors Cabots, de la Universidad de Columbia.

Los ganadores de la Medalla de Oro del 2025 son Nora Gámez Torres, del Miami Herald y El Nuevo Herald, Estados Unidos; Omaya Sosa Pascual, del Centro de Periodismo de Investigación (CPI), Puerto Rico; Isabella Cota, del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), México; y Natalia Viana, de la Agencia Pública, Brasil.

Además, el jurado seleccionó a dos ganadores de la Mención Especial 2025. Una de ellas es Ugaz, por su constante trabajo periodístico que impulsó al Papa Francisco a disolver el poderoso movimiento religioso peruano conocido como Sodalicio. El otro periodista que obtuvo la mención es Jaime Abello Banfi, cofundador de la Fundación Gabo en Colombia, quien enfatiza la importancia de la ética y la excelencia en el periodismo.



INVESTIGACIÓN. Reconocimiento a periodista Paola Ugaz.

Ugaz y Pedro Salinas escribieron el libro Mitad monjes mitad soldados con testimonios de víctimas de abusos sexuales y psicológicos cometidos durante décadas por integrantes del Sodalicio. Y ha seguido publicando reportajes de investigación sobre el tema, varios de ellos en La República. ◆

César Acuña firmó contratos por S/315 mllns. a empresaria denunciada por estafa

Rosmery Tapara

La empresa LC & EC Constructora Consultora y Servicios, ganó el segundo contrato más cuantioso del periodo presupuestal del año 2024 del Gobierno Regional de la Libertad (S/131.5 millones). Y en lo que va de 2025, la misma compañía ha conseguido el proyecto más oneroso de lo que va de la gestión del gobernador César Acuña Peralta en este año (S/204.1 millones). En menos de dos años de fundación, y con una diferencia de tres meses, la constructora LC & EC logró contratos por S/325.5 millones durante el mandato de Acuña.

El 27 de julio, el programa periodístico "Panorama" reportó que la constructora LC & EC ganó las dos contrataciones con el Gobierno Regional de La Libertad, siendo parte del Consorcio Vías Huanchaco y del Consorcio Hospital Virú, respectivamente. También destacó que la representante de ambos consorcios es Lucero Coca Condori, una joven de 23 años sin experiencia en el rubro.

Además, el reportaje señaló que, sospechosamente, el padre de Lucero Coca Condori, Juan Coca Rojas, sostuvo un encuentro con el gobernador César Acuña, el 8 de marzo de 2024, según el registro de visitas al despacho de este.

La República hizo un seguimiento del caso revelado por "Panorama" y encontró más evidencias de la opacidad de los contratos otorgados por la administración de Acuña a favor de la constructora LC & EC.

El registro de antecedentes

La adjudicación del contrato para la rehabilitación de la carretera de Trujillo hacia el balneario de Huanchaco, se registró el 31 de enero de 2025 y la suscripción del contrato respectivo se produjo el 6 de marzo de 2025 (aunque el proyecto corresponde al presupuesto del año 2024).

Dos días después, el 8 de marzo, César Acuña y Juan Coca, padre de la representante de la constructora LC & EC, tuvieron una entrevista en el despacho del gobernador.



Juan Coca Rojas

ENCUENTROS CERCANOS. El padre de Lucero Coca Condori, Juan Coca Rojas, quien tuvo un encuentro sospechoso con el presidente regional de La Libertad en su despacho en Trujillo, también enfrenta una investigación fiscal por extorsión.

Empero, como se verá adelante, el gerente general del gobierno regional, Martín Namay Valderrama, lo niega.

Luego de dos meses de la cita entre Acuña y Coca, el 8 de mayo el Gobierno Regional de La Libertad otorgó la buena pro del proyecto de modernización del hospital de Virú. Y el contrato se firmó el 11 de junio del mismo año. ¿Hablaron César Acuña y Juan Coca de los contratos con LC & EC, la empresa de su hija y esposa?

La República ha detectado que Juan Coca Rojas enfrenta una denuncia por extorsión, registrada el 27 de septiembre de 2012, en la 37° Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima, según fuentes del Ministerio Público.

No es el único caso.

El 16 de julio de 2025, Lucero Coca Condori, hija de Juan Coca Rojas, y representante de los consorcios a los que el Gobierno Regional de La Libertad concedió dos contratos por S/225.5 millones, ha sido denunciada por el delito de estafa ante la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte.

El nombre de Juan Coca Rojas no aparece en los registros de la constructora LC & EC, pero todo indica que es el hombre fuerte tras su esposa y su hija.

De acuerdo con la ficha registral de la constructora LC & EC, fue fundada con un capital de S/30 mil, el 25 de julio de 2023. Con llamativa rapidez, un año y medio después, firmó su primer contrato con el Gobierno Regional de La Libertad, el 31 de enero de 2025, por S/121.5 millones.

Fueron inscritos como accionistas Esther Condori Cárdenas y Lucero Coca Condori, esposa e hija de Juan Coca Rojas.

Aquí no pasa nada

Sin embargo, este empresario no aparece para nada en las fichas registrales, pese a que fue quien se reunió con César Acuña en fecha clave de la adjudicación de los dos contratos por S/225.5 millones.

La República consultó con el gerente general del Gobierno Regional de La Libertad, Martín Namay Valderrama, sobre los antecedentes de Lucero Coca Condori y su padre Juan Coca Rojas, vinculados con la constructora LC & EC, que ganó dos contratos millonarios en menos de tres meses. Namay restó importancia que Lucero Coca enfrente una denuncia por estafa y su padre otra por extorsión.

"No sabíamos que tenían esos antecedentes. Y no lo sabíamos porque no es un requisito. (No se toman en cuenta) cuando los miembros del comité técnico revisan una propuesta en un proceso de licitación, bien para descalificar o para otorgar la buena pro", explicó Martín Namay.

Cuando se le hizo notar al gerente general del Gobierno Regional de La Libertad que la constructora LC & EC carecía de experiencia en la ejecución de obras públicas de gran dimensión, Namay manifestó que no representaba ningún impedimento para obtener contratos. Indicó que las compañías con las que se había consorciado, sí cumplieron con dicho requisito.

Para el caso del proyecto de la vía Trujillo-Huanchaco, la constructora LC & EC se consorció con Margaha Contratistas Generales. Y para el proyecto del hospital de Virú, lo hizo con Riva Inmobiliaria Industrial Comercial, Financiera y Agropecuaria Sucursal del Perú y JM Constructores Peruanos.

Demasiada coincidencia

Para el gerente general del Gobierno Regional de La Libertad, no es causal de nulidad la contratación de un consorcio donde uno de sus integrantes no cuenta con experiencia.

"Las obras van a continuar. Por ejemplo, la obra de Virú está avanzando conforme los planos. No tenemos causales para la resolución de contrato", precisó Martín Namay.

Este diario también le hizo notar al gerente general que dos de los tres miembros del comité de adjudicación que otorgó la buena pro a LC & EC para la rehabilitación de la vía Trujillo-Huanchaco, son los mismos que confirieron el contrato del hospital de Virú a la misma empresa.

En los dos casos, el comité fue presidido por Walter Zevallos Apolinario e integrado por Arturo Giles Mendoza.

"Es posible que dos dos funcionarios hayan coincidido. Y no solo en esas dos obras (adjudicadas a LC & EC). Es posible que esas personas estén en diez, quince obras más. Es más, el proyecto vial de Huanchaco ha sido ganado al noventa por ciento. Entonces, hemos tenido un ahorro del diez por ciento del monto referencial del expediente técnico a la fecha", justificó el gerente general.

Dos funcionarios fueron los mismos que otorgaron los dos contratos millonarios a la constructora de Lucero Coca

Respecto a la reunión entre el gobernador César Acuña y el empresario Juan Coca Rojas, según la versión del gerente Martín Namay Valderrama, esta nunca ocurrió.

Así lo expresó, no obstante que el registro de visitas del Gobierno Regional consigna el encuentro del 8 de marzo de 2024, entre las 8 y 40 y 10 y 48 de la mañana.

"El 8 de marzo de 2024, el gobernador César Acuña inició su agenda a las 12 y 30 del mediodía. Ese día tuvo una reunión con todas las empresas que ya habían firmado contrato. Pero en ningún momento, (Juan Coca Rojas) se ha reunido con el gobernador César Acuña", dijo el gerente Martín Namay.

Pero Namay añadió un dato revelador: Juan Coca Rojas, padre de Lucero Coca Condori, asistió a la sede del Gobierno Regional de La Libertad ese 8 de marzo de 2024. Pero Namay indicó que no sabe a qué empresa representaba Juan Coca Rojas.

"El señor (Juan Coca Rojas) ha acompañado a un representante de una empresa que ganó un contrato en ese tiempo. No recuerdo el nombre (de la empresa) ahora. Pero él no estuvo presente en la reunión con las empresas. Por lo tanto, no le sabría decir dónde estuvo durante el tiempo que registra su visita (la de Juan Coca Rojas)", argumentó Martín Namay.

Aparte de los hechos mencionados que despiertan suspicacias sobre las adjudicaciones ganadas por los consorcios que representa Lucero Coca Condori, hay otro de importancia. La constructora LC & EC ganó la buena pro del proyecto vial Trujillo-Huanchaco

diferencia de S/20 respecto a su competidor. El consorcio de Lucero Coca ofreció S/121,315,740 y el Consorcio Constructor La Libertad S/121,315,760. Casi nada. ◆

Equipo fiscal ingresó en GR de La Libertad

- Un equipo de la Quinta Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad, ingresó en el local principal del Gobierno Regional para obtener documentación relacionada con los procesos de adjudicación de dos contratos a favor de consorcios representados por Lucero Coca Condori.
- Bajo la supervisión del fiscal provincial Víctor Bazán Alagón, fue retirada del local evidencia documental sobre las adjudicaciones que obtuvo la empresa LC & EC, de Lucero Coca Condori, sin contar con ninguna experiencia en el ámbito de obras públicas de gran calado.



LOS CONTRATOS

Con solo una diferencia de tres meses, Lucero Coca Condori firmó los contratos para la rehabilitación de la vía Trujillo-Huanchaco y la modernización del hospital de Virú, en representación de dos consorcios que su propia empresa integra.

EDITORIAL

EL "ESTADO FALLIDO" SEGÚN BOLUARTE

Mientras la presidenta lanza calificativos inexactos sobre la situación política del país vecino, es incapaz de reconocer la debacle a la que ha llevado al Perú.

La presidenta Dina Boluarte ha generado una reacción diplomática de protesta por parte del Estado boliviano por haber sostenido que dicho país vecino del Perú es un "Estado fallido".

Más allá del ruido diplomático, lo que revela esta declaración es una peligrosa incoherencia en la manera en que la presidenta observa el mundo y cómo gobierna.

La categoría de "Estado fallido", popularizada en la década de los noventa por los académicos Gerald B. Helman y Steven R. Ratner, describe a naciones cuya institucionalidad se ha colapsado casi por completo.

Se refiere exactamente a Estados que han perdido el control de su territorio, no pueden proveer servicios básicos ni garantizar la seguridad o el derecho a la vida.

Siendo así, cabe preguntarse: ¿por qué Boluarte lanza esa afirmación gratuitamente? ¿Qué busca al descalificar a un país vecino con un término de peso político y académico tan serio? Y más aún: ¿cómo puede ver con tanta nitidez las fracturas en la casa del vecino, mientras guarda silencio frente al desmoronamiento democrático en la suya?

Porque si algo caracteriza a su gestión, es la negativa a asumir responsabilidad ante el deterioro del Estado de derecho en el Perú.

Más de 4.720 asesinatos durante su gobierno como reflejo del fracaso en seguridad pública. Una Policía Nacional que necesita urgentemente reformas. Una respuesta violenta y letal frente a las protestas ciudadanas, que dejó medio centenar de muertos, con víctimas luego tachadas de terroristas sin prueba alguna.

Añádase a lo anterior la dejadez en la atención a las brechas sociales en la Amazonía y en regiones históricamente postergadas. ¿No son estas señales de un Estado que se debilita, aunque aún no haya colapsado? ¿No es esto, al menos, una ruta preocupante hacia la autocratización y la captura institucional?

La presidenta Boluarte, en lugar de encarnar la transparencia o la autocrítica que exige a otros, ha optado por un discurso que disfraza su propia fragilidad con acusaciones hacia afuera. Su silencio ante los informes de organismos multilaterales que verifican su actuación al margen de la ley y su alianza con una coalición parlamentaria autoritaria que la sostiene en el poder son síntomas de una deriva autoritaria más real y cercana que aquella que proyecta sobre Bolivia.

En ese sentido, calificar a otro país como Estado fallido no solo es una falta diplomática, sino también un intento fallido de desviar la atención.

OBSERVADOR

UNA NASA CULTURAL EN LO AMAZÓNICO-ANDINO



El tema de lo autóctono ha venido evolucionando en nuestra literatura. El cambio comenzó con la incorporación de la injusticia social a novelas y cuentos, en el paso del siglo XIX al XX. Desde entonces, ocupó el centro de esa narrativa la penosa vida de los campesinos peruanos, a menudo vista desde una casi insalvable distancia cultural.

Dos momentos importantes en la evolución: a. los textos de José María Arguedas, escritos "desde adentro" y que cuesta trabajo llamar indigenistas, y b. la novela País de Jauja (1993) de Edgardo Rivera Martínez, donde por primera vez una clase media ilustrada comparte con lo autóctono (en este caso Jauja) por la relevancia en lo cultural andino.

Desde Rivera, a lo largo de medio siglo, numerosas obras menores se han dedicado a explorar la modernidad y hacer comprensible para los citadinos una cultura indígena migrada, que se venía urbanizando por los bordes. Sin embargo, las explosivas transformaciones han sido todas material de la antropología, no de las letras.

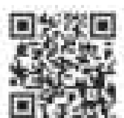
Ahora estamos viendo un salto cuántico en el panorama de la puesta al día literaria de lo autóctono. La batalla de Guayatacocha (Lima, Planeta, 2025) presenta un reino amazónico-andino salvado de los efectos de conquista, colonia y república, que da el salto que lo convierte en un pequeño Estado woke moderno, en pos de la independencia.

El británico Nicholas Asheshov, su autor, tiene una larga trayectoria en el Perú, así como una gran confianza en las virtudes de la educación superior de nivel mundial. Con mucho ingenio y un poquito de ayuda de fuera, los personajes indígenas del marginado Luqaca se enfrentan de igual a igual con el Estado peruano, en algo que termina como un empate.

Guayatacocha es un ejemplo de guerra desigual, donde los formalmente más débiles tienen una gran capacidad para desplazar sus fichas, en este caso una corte con títulos de Oxford o Stanford, sobre el tablero internacional. En términos de una imaginación orientada hacia una identidad de lo peruano, es un libro como no se ha escrito antes en el país.

Con su mezcla de experiencia periodística, antropología aplicada, ciencia ficción controlada y genuino afecto por mujeres y hombres de lo amazónico-andino (donde él vive), esta novela es poco menos que obligatoria para entender hasta dónde ha llegado el indigenismo narrativo del siglo XIX. Asheshov ha instalado una NASA cultural en ese territorio.

CARLINCATURAS

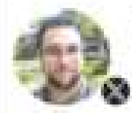


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por Carlín



TENDENCIAS



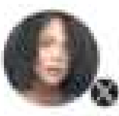
Raúl Labarthe
@raullabarthe

Entre bailar y no hacer nada existen más opciones. Falso dilema.



Card. Fernando Chomali
@FernandoChomali

Adhiero con fuerza a la clara posición del Vaticano de la necesidad imperiosa de reconocer a Palestina como Estado para solucionar la grave crisis política y humanitaria que se vive en la región. La violencia, la hambruna y la guerra es un fracaso de la humanidad. ¡Queremos paz!



Ebelin Ortiz
@ebelinortiz

Cuando aceptemos que hemos tenido presidentes corruptos desde que somos república, entonces y sólo entonces podremos cambiar nuestra historia. Y eso va más allá de derechas, izquierdas o centro. Qué hacer para que sea diferente... #PorEstosNo2026

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Web: www.larepublica.pe

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

ATANDO CABOS

¿Dejando "pasar" el tren del siglo?



Diego García-Sayán



El aniversario patrio quedó atrás. En el plano político, pasó sin pena ni gloria. Todo gris. Escándalos, homicidios y una mediocridad política sin precedentes. Mientras tanto, ante nuestras narices transita una oportunidad histórica: el proyecto de ferrocarril bioceánico que uniría Brasil con el puerto peruano de Chancay. Una obra que podría redefinir nuestra conexión con el mundo. Y, sin embargo, el gobierno del Perú hasta ahora parece no haber tenido relevancia en la presentación de este plan, realizado entre Brasil y China, por más que el territorio peruano es clave.

Hay varios asuntos fundamentales al respecto.

Primero, este proyecto no es marginal. Nos concierne medularmente. Uniría Brasil con el puerto peruano de Chancay, conectando América del Sur con Asia. No se trata solo de una "idea", sino de una iniciativa ambiciosa que exige atención estratégica. Quedarse de perfil, o dejar que el plan lo hagan otros, es irresponsable.

Que el gobierno peruano no haya sido "convocado" desde el inicio es cierto. Pero no es lo más relevante: se trata de un diseño en gestación, no de un proyecto cerrado. Lo que importa es que el Perú intervenga antes de que sea demasiado tarde.

Una conexión ferroviaria Brasil-Perú permitiría una integración sudamericana que hoy existe solo en papel. Evitaría que nuestro comercio bilateral siga dependiendo del Canal de Panamá o del Estrecho de Magallanes. Y colocaría al puerto de Chancay como plataforma hacia Asia. Esto exige, además, una política ambiental común para que la inversión no arrase la Amazonía.



De por medio: la integración sudamericana.

Segundo, el Perú no es esta una idea nueva, cobra fuerza tras los avances entre Brasil y China. Lo confirmó —con tono diplomático y resignado— el canciller Elmer Schialer: no hubo coordinación ni invitación formal previa. ¿Cómo puede negociarse una obra que pasará por nuestro territorio, usará nuestro puerto y transformará nuestras regiones, sin que el Perú esté en la mesa?

> Por eso propongo —y reitero— que el gobierno cree de inmediato una Comisión Nacional de Alto Nivel, integrada por expertos en infraestructura, logística, medio ambiente, relaciones internacionales, representantes regionales y del sector privado.

La respuesta es simple y amarga: somos un país sin liderazgo ni estrategia.

No hay justificación para la omisión presidencial. Pero sí una explicación: el Perú actual no tiene proyecto nacional. No pesa en la región ni en el mundo. El gobierno de Dina Boluarte, atrapado en escándalos de relojes de lujo y en una alianza con el Congreso más desprestigiado y corrupto de la historia nacional, solo sobrevive mientras crece el crimen organizado.

Dejar atrás la pasividad.

El gobierno ni siquiera ha articulado una posición elemental sobre el tren. No ha habido equipo técnico, coordinación intersectorial ni presencia diplomática activa. No hay visión. Solo pasividad.

Y, sin embargo, el tren va. China consolida su inversión en el megaproyecto de Chancay. Y Brasil empuja su salida al Pacífico. Si el Perú no reacciona, el proyecto se diseñará sin nosotros. Y se construirá sobre nosotros, dejándonos como un simple territorio de paso.

El resultado sería claro: ser solo un pasadizo.

No más improvisación.

El país no puede seguir como mero espectador ante decisiones que definirán su lugar en el mapa económico y geopolítico por décadas. Este tren puede ser motor de una integración sudamericana verdadera... o el último vagón en nuestra larga historia de desidia y oportunidades perdidas.

¿Permitiremos que el gobierno del maquillaje y las cirugías estéticas también desperdicie esta oportunidad? La cuestión no es si estamos "invitados", sino que el Perú tiene capacidad de convocar. Está ante la responsabilidad histórica de hacerse escuchar. Pero para eso se necesita lo esencial: Estado con cabeza, visión y coraje.

Por eso propongo —y reitero— que el gobierno cree de inmediato una Comisión Nacional de Alto Nivel, integrada por expertos en infraestructura, logística, medio ambiente, relaciones internacionales, representantes regionales y del sector privado. Con mandato claro: analizar el proyecto, coordinar con socios y formular una posición técnica, informada y con visión de futuro. El Perú debería tener protagonismo y liderazgo, como sí lo ha tenido en el pasado.

No se trata de decir sí o no, sino de generar respuestas a cinco preguntas fundamentales:

¿Qué trazado es viable desde el punto de vista ambiental y social?

¿Cómo se garantiza que poblaciones amazónicas y andinas no sean arrasadas por una lógica extractivista?

¿Cómo se integra este ferrocarril con nuestras redes logísticas y productivas?

¿Qué beneficios concretos nos traería, más allá de ser "puente"?

¿Cómo aseguramos soberanía en decisiones clave si la obra se financia con capital extranjero?

Si no actuamos ya, volverá a pasar lo de siempre: solo veremos cómo pasa el tren.

PROYECTO NACIONAL

EL IMPERIALISMO

Alfonso López Chau Nava



Leyendo el libro de Edmund Wilson, Hacia la estación de Finlandia, encontré unos pasajes memorables sobre Jules Michelet (1798-1874). Michelet, como historiador, sostuvo que las sociedades se mueven en ciclos. Muchos de sus estudios estuvieron inspirados en Giambattista Vico. En palabras del propio Michelet:

"A partir de 1824 fui preso —dirá— de un frenético delirio que me contagió Vico, una increíble intoxicación de su grandioso principio histórico."

Ese principio lo llevó a defender una idea poderosa: "Pobre de quien pretenda aislar parte del conocimiento del resto del saber." Para Michelet, la ciencia es una sola, y por eso afirmaba que las lenguas, la historia y la literatura, la física, la matemática y la filosofía, por más alejadas que parezcan entre sí, están profundamente conectadas.

> El humanismo de Erasmo no es imperialista. No busca enemigos ni siervos. No excluye.

Todas ellas forman un sistema, una unidad de sentido.

Esta visión es, en esencia, el humanismo integral, aquel que atraviesa el liberalismo, el socialcristianismo y la socialdemocracia.

Ese mismo humanismo, Stefan Zweig lo recoge en su biografía de Erasmo de Rotterdam, donde afirma que Erasmo:

"No se pone al servicio de nadie, es un pionero inquebrantable de la libertad interior y de la integridad, pues sabe que esta es condición necesaria para toda acción moral."

El humanismo de Erasmo no es imperialista. No busca enemigos ni siervos. No excluye. Por el contrario, abre una puerta. Porque para Erasmo, todo aquel que alberga el anhelo de formación y cultura puede convertirse en humanista.

¿Necesitamos un modelo que libera al ser humano de la fatalidad de que los hombres y mujeres solo pueden crecer y desarrollarse por el camino de la búsqueda incesante de lucro y la ganancia? ¿Existen indicios de un capitalismo humanista y consciente? ¡Existe! En el camino difícil que en el Perú están emprendiendo Rosa Bueno y Jorge Medina, los devotos del éxito en el esfuerzo, aunque ya el esfuerzo es el éxito.



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. El FMI proyectó un crecimiento del 2,2%, pero la amenaza de nuevos aranceles por Trump que anunciaría el 1 de agosto, podría golpear a sectores estratégicos.

FMI mejora perspectiva global, pero alerta riesgos por aranceles de Trump

ESTIMADOS. Fondo Monetario Internacional ajustó al alza sus previsiones de crecimiento global para este año y el siguiente. Se proyectan tasas del 3.0% en 2025 y 3,1% en 2026. No obstante, advierte implicancias por posible aumento de los aranceles.

Daniel Tapia

El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó su proyección del crecimiento económico a nivel mundial debido a una modesta desescalada de las tensiones comerciales. De esta manera, la tasa estimada para el cierre del 2025 es de 3,0%, lo que refleja una mejora de dos décimas frente al último reporte de abril.

No obstante, desde la entidad multilateral aclaran que estas perspectivas están expuestas a factores adversos como un eventual repunte de las políticas arancelarias. Y es que, los conflictos geopolíticos podrían provocar trastornos en las cadenas de suministro y hacer subir los precios de las materias primas, así como incrementar los déficit fiscales, que a su vez, elevarían las tasas de interés a largo plazo y endurecerían las condiciones financieras mundiales.

"Si el 1 de agosto se retorna el nivel de las tasas arancelarias del 2 de abril, o un nivel superior (como se menciona en las cartas del gobierno estadounidense a sus socios comerciales), y se imponen aranceles de hasta el 50% sobre el cobre, como se ha anunciado, podría frenarse el crecimiento mundial", se lee en su informe.

En esa línea, las economías mundiales se mantienen a la expectativa de los anuncios que realice Donald Trump, presidente de Estados Unidos, el próximo 1 de agosto. Por lo pronto, sus efectos han sido moderados por los acuerdos alcanzados entre la nación norteamericana y países como Reino Unido, Vietnam, Japón y la Unión Europea.

"Las economías mundiales se mantienen a la expectativa de los anuncios que realice Trump el 1 de agosto".

Además, hay una serie de acontecimientos que han ayudado a mantener el ritmo económico como el adelantamiento de las importaciones antes de la subida de los aranceles, las tasas efectivas más bajas, una mejora de las condiciones financieras y la expansión fiscal en ciertas jurisdicciones de importancia.

Perspectivas al 2026

La economía mundial crecería 3,1% en el 2026, es decir, una décima más respecto a las últimas Perspectivas del FMI publicadas en abril. En cuanto a la inflación, descendería a 3,6% hacia el próximo año, pero no se puede dejar de mencionar que hay diferencias entre países. En ese sentido, este indicador continuará por encima del objetivo como meta en Estados Unidos y será más moderado en economías relevantes.

"Se proyecta que la inflación permanezca por encima de la meta del 2% hasta 2026 en Estados Unidos, mientras que en la zona del euro se espera una dinámica inflacionaria más moderada, debido en parte a la apreciación de la moneda y la adopción de medidas fiscales excepcionales", analizaron.

Finalmente, destacaron que todas estas perspectivas podrían ser afectadas por el posible aumento de aranceles, una mayor incertidumbre y las tensiones geopolíticas a nivel mundial. Para el FMI, las prioridades en materia de políticas públicas deben ser restablecer la confianza, la previsibilidad y la sostenibilidad financiera.

"Los países deben promover marcos comerciales claros y transparentes para reducir la incertidumbre generada por las políticas. Es fundamental cooperar de manera pragmática en los casos en que ciertas reglas del sistema de comercio internacional, en su forma actual, no estén funcionando según lo previsto. Para ello, son necesarias iniciativas multilaterales sobre los bienes comunes mundiales y, cuando sea posible, la modernización de las normas comerciales, así como la búsqueda de soluciones plurilaterales o regionales a otros asuntos", sentenciaron.

AL: sube a 2,2% su previsión de crecimiento

- El FMI también elevó al 2,2% su previsión de crecimiento para América Latina y el Caribe en este año, frente al 2% estimado en abril, de acuerdo con la actualización de sus perspectivas económicas. En el caso de Brasil, el organismo mejoró su proyección de expansión del PBI hasta el 2,3%, mientras que para el 2026, a 2,1%.
- Alerta que en varios países, entre ellos la nación carioca, se registrarían déficits fiscales elevados en un contexto de niveles históricamente altos de deuda pública, lo que podría endurecer las condiciones financieras, sobre todo si persisten las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal en economías como Estados Unidos.
- Respecto a México, el FMI mantuvo su proyección de crecimiento del 0,2% en 2025 y de 1,4% en 2026.

Gobierno proyecta una presión tributaria de 15%

EXPECTATIVA. Aunque espera alcanzar recaudar S/173.000 millones este año, la presión tributaria no cubre brechas en salud, educación e infraestructura.

Aarón Ramos

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) proyectó que al cierre de año, la presión tributaria –es decir, la relación entre lo que recauda el Estado por impuestos y el tamaño de la economía– alcanzará el 15% del Producto Bruto Interno (PBI). Esto representa un aumento frente al 14,4% registrado en 2024.

Para ello, se necesitaría recaudar S/173.000 millones, lo que implicaría un ingreso adicional de S/16.000 millones respecto al año pasado. Así lo señaló la jefa de la Sunat, Marilú Llerena, a la agencia Andina.

Según la funcionaria, el objetivo no solo se sustenta en el crecimiento económico, sino también en las estrategias implementadas para ampliar la base tributaria (es decir, que más personas y empresas paguen impuestos) y hacer más simple el cumplimiento de las obligaciones.

A junio de este año, la recaudación acumulada superó los S/89.000 millones, un avance de casi 14% respecto al mismo periodo del año pasado. Al cierre de julio, ya se habría superado la barrera de los S/100.000 millones, prevé.

Presión tributaria insuficiente

Sin embargo, alcanzar una presión tributaria del 15% no representa un logro ni marca un punto de inflexión, toda vez que ese nivel evidencia el rezago histórico del Perú en materia fiscal. La cifra proyectada es apenas suficiente para acercarse al promedio de los últimos años y dista mucho del estándar regional o de economías comparables.

"Es una bajísima presión tributaria del país, que oscila entre 15% del PBI, muy por debajo de los estándares regionales (21%), según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)", sostiene el economista José Oscátegui.

Perú se mantiene en torno a menos del 16% de presión que dejó el Gobierno del expresidente Fernando Belaúnde (1983) y de ahí no sale. Una presión tributaria que, en el mejor de los casos, llega al 17% es insuficiente para que el Estado peruano cubra las brechas sociales en materia de salud, educación e infraestructura.

"Con ese nivel de recaudación, es sencillamente imposible que exista democracia en el país, porque esta significa ofrecer servicios públicos de calidad y condiciones más o menos equitativas para todos. Con un 15%, eso no se puede lograr", manifestó Oscátegui.

34% es el promedio de la presión tributaria que tienen los países de la OCDE.

19% es la máxima presión tributaria a la que Perú llegó en algún momento.

La presión tributaria en Perú –que se calcula dividiendo los ingresos recaudados entre el PBI, que es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por un país–, arrojó un 17,2% en 2022. En 2023, cayó a 15,1% y en 2024 descendió nuevamente hasta 14,4%, periodo completo del gobierno de Dina Boluarte.

En diciembre de 2024, el exministro de Economía José Arista indicó que el país tiene una presión tributaria de entre 15,3% y 15,4% del PBI, aunque en algún momento llegó al 19%. "Hemos retrocedido. Algunas exoneraciones y otras reducciones de tasas nos han hecho una mala pasada", reconoció.

El informe Estadísticas tributarias en América Latina 2025 señala que el Perú tuvo la segunda mayor caída de presión tributaria en 2023 (2,1 puntos porcentuales), afectado por los disturbios sociales, fenómenos climáticos desfavorables y la gripe aviar, así como una menor recaudación del impuesto a la renta empresarial y del IGV.

"Perú resultó especialmente perjudicado por la caída de los precios de las materias primas, que redujo los beneficios empresariales y, por ende, las sumas percibidas en concepto de impuesto a la renta", indicó.

A esto se suman otros factores como la elevada informalidad laboral y la baja productividad de las empresas y trabajadores. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), la presión tributaria ha sido prácticamente invariable en los últimos 25 años: de 13,7% en 1994 a 14,4% en 2019, a pesar de que la recaudación en términos reales se multiplicó por 3,3 en ese mismo periodo. ◆

NO BASTA. La presión tributaria en Perú está en niveles que oscilan el 15%, mientras que los países de la OCDE en 34%.

COLUMNISTA INVITADA

Jennifer Infantas Paz de Noboa
DIRECTORA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UPC

Entre la recuperación económica y la fragilidad institucional



"La economía peruana da señales de recuperación en 2025, pero los riesgos sociales, políticos e institucionales amenazan con frenar cualquier avance si no se emprenden reformas de fondo."

El Perú avanza hacia el segundo semestre de 2025 con señales de recuperación económica, pero también con una profunda fragilidad institucional. Si bien los indicadores macroeconómicos ofrecen cierto alivio –el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta un crecimiento del 3,1% para este año y del 2,9% en 2026–, los problemas estructurales siguen intactos: conflictividad social, inseguridad ciudadana, crisis de legitimidad política y ausencia de reformas.

A nivel económico, el país mantiene fundamentos relativamente sólidos. La inflación cerraría el año alrededor del 2,1%, dentro del rango meta, mientras que la deuda pública se ubica por debajo del 35% del PBI, una de las más bajas de la región. Sectores como agricultura, pesca y construcción han mostrado un repunte sostenido: solo en el último trimestre reportado, la agricultura creció 12,4% y la pesca 17,6%. Este dinamismo, junto con grandes proyectos de infraestructura como la Línea 2 del Metro de Lima o las Escuelas Bicentenario, apunta a una reactivación gradual de la economía no primaria.

Sin embargo, esta recuperación ocurre en un entorno político y social sumamente frágil. La conflictividad social ha resurgido con fuerza, especialmente en zonas con actividad minera informal, donde los bloqueos y protestas han afectado operaciones clave. La inseguridad ciudadana se ha convertido en una preocupación nacional: la percepción de violencia e inseguridad va en aumento, y más del 40% de la población declara querer emigrar en los próximos tres años.

En lo político, el desgaste del sistema es evidente. La aprobación presidencial se mantiene por debajo del 5%, mientras el Congreso, aun con nueva Mesa Directiva, continúa altamente fragmentado, con una agenda alejada de las prioridades del país. La falta de consensos limita la capacidad del Estado para ejecutar políticas públicas efectivas y, sobre todo, para impulsar reformas de fondo en áreas críticas como pensiones, educación, justicia y función pública. La institucionalidad, ya debilitada por años de inestabilidad, corre el riesgo de deteriorarse aún más ante un escenario electoral incierto de cara a 2026.

Los retos estructurales siguen siendo significativos. A pesar de que nuestro país mejoró su posición en el Ranking de Competitividad Mundial, continúa rezagado frente a economías regionales como Chile, México o Colombia, con niveles persistentes de informalidad laboral superiores al 70%, baja ejecución del gasto público, desigualdad territorial y una infraestructura física e institucional aún insuficiente para sostener un crecimiento de largo plazo.

El gran riesgo es que esta recuperación parcial nos lleve a la complacencia. Estamos en un momento bisagra. Hace falta mucho más que crecimiento: hace falta voluntad de cambio. La tarea es clara. ◆

Los libreros de Quilca y Amazonas

EL DATO
Los pabellones de libreros tanto del jirón Amazonas como en Quilca se niegan a desaparecer. Los vendedores dicen que no es lo mismo que antes, pero no dejan de llegar los lectores.

La resistencia del papel en Lima: las otras ferias de libros que persisten

ESFUERZOS. Mientras la Feria Internacional del Libro de Lima crece y atrae miles de visitantes, en el centro de la ciudad, libreros de Amazonas y Quilca mantienen sus ventas contra viento y tecnología. Con nostalgia e innovación resisten en la era digital.

CRÓNICA

Camila Alonia

La Feria Internacional del Libro de Lima ha reunido 250 stands este año, 50 más que el año pasado. La Cámara Peruana del Libro espera superar el medio millón de visitantes. El mayor evento editorial del Perú crece, cabe preguntarse si la cantidad de lectores también. Mientras tanto, donde igualmente hay cientos de puestos de libros es en el centro de la capital. Cada día, los libreros de jirón Amazonas deslizan sus puertas metálicas para exhibir libros y revistas sobre distintos temas, desde literatura hasta deportes. Son 200 pabellones aquí y además están los de jirón Quilca.

Sin embargo, la concurrencia de compradores no es la misma que en otras épocas. Desde su puesto en Quilca, donde vende desde hace más de 20 años, Hilarión Rodríguez deja a un lado su táper de sopa con fideos y comenta: "El internet nos ha matado la venta de libros". Aun así, afirma que todavía hay quienes prefieren leer en papel, algo a lo que se aferran vendedores de ambos puntos de comercio de libros consultados por este medio. En Amazonas, se suma un obstáculo temporal desde fines de junio: la remodelación del puente Balta, que ha ocasionado el desvío de quienes transitan por la zona.

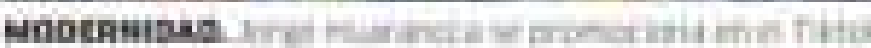


AMAZONAS. Hay una sala de lectura gratuita donde pueden ir a estudiar.

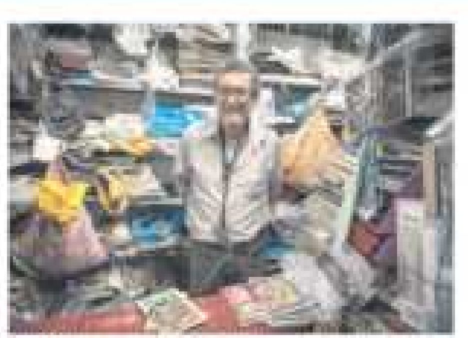
Amazonas: un mundo entre páginas que resiste

"No vas a llevar una computadora o laptop bajo el brazo en un bus", expresa firmemente Sergio Montañez, secretario de la junta directiva de la Asociación Cámara Popular de Libreros Amazonas. El también vendedor en el pabellón C27 defiende que la demanda por los libros físicos persiste, a pesar de la abundancia de formatos digitales. "Si no, hubiéramos desaparecido. No desaparecemos. Al contrario, generamos más rutas", sonríe.

"Uno tiene que adaptarse al cambio, tiene que innovar", sostiene por su lado Jorge Huarcaya, vendedor que además difunde contenido literario y promociones mediante TikTok. Desde su pabellón denominado 'Mi mundo, mis libros' ofrece ejemplares de literatura de la forma tradicional, pero también en formato digital. "Estoy en un campo fértil donde la competencia es fuerte. Como en todo negocio, tiene que haber variedad", explica. El comerciante asegura que logra ventas cada día y está a la vanguardia con libros originales.

MODERNIDAD. Jorge Huaranca se promociona en el TikTok.



QUILCA. Llegaron desalojados del Boulevard de la Cultura.



CAMBIOS. Juan Martínez: en los 90 llegaban 30, ahora 10.



ESTABAN EN GRAU. Maximiliano Lucas, presidente de la Junta Directiva de Amazonas, a donde llegaron hace 28 años.

La realidad es distinta en cada pabellón. Unas hilera de puestos más allá, el librero del B9, que prefiere no revelar su nombre, espera que llegue algún primer cliente, cerca ya del mediodía. Abrió a las 10 a. m., pero su maraña de libros apilados, con portadas que evidencian el paso de años, se ve intacta. "Todavía no hemos vendido nada porque nos han cerrado el puente Balta. La gente se está yendo por Abancay", comenta. Cuenta que hay días en los que no consigue ni una sola venta y, con sus 78 años, sale a vender en carretilla.

Un señor se acerca a preguntar por una revista acerca de mundiales de fútbol, acompañado por su pequeño hijo. Mientras el comerciante le dice que no tiene el ejemplar, al niño le llama la atención una revista infantil por las imágenes y colores de la portada. La devuelve, pero el librero se la regala. "Soy antiguo, me gusta que me sonría la gente", expresa. Su edad no le impide buscar el uso de la tecnología a su favor. Ha logrado que algunos de sus clientes le compren luego de enviarles fotos por WhatsApp de los libros que tiene. Aunque sus ventas escasean, se mantiene firme: "Es trabajo".

En Amazonas abunda la variedad de libros originales de segunda mano

Los puestos que abundan son los que tienen de todo un poco. "Trato de combinar mi negocio con las revistas, con libros originales y usados", cuenta Soraida Espinoza, que lleva 25 años vendiendo en el pabellón A10. Ella también ha notado que las ventas están más bajas que antes. "Por el internet, ya no se reciben muchos clientes, pero de todas maneras los antiguos llegan". Estima que al mes puede ganar hasta 500 soles, pero hay que ajustarse. "Los libros usados hay que tratar de venderlos cómodos y al alcance del bolsillo", agrega.



PERSISTE. Hilarión Rodríguez: El internet ha matado la venta de libros.

"No vas a llevar una computadora o laptop bajo el brazo en un bus", expresa Sergio Montañez, secretario de la junta directiva de la Asociación Cámara Popular de Libreros Amazonas".

Aparte de la zona de ventas, Amazonas también cuenta con una sala de lectura gratuita donde asisten personas de todas las edades a estudiar y donde también organizan presentaciones de libros. "Tantas generaciones han pasado por acá... jóvenes que llegaban en secundaria y luego de años ya son profesionales", narra Montañez. "No solo somos comerciantes, nuestra misión es poner el libro al alcance de la población", resalta. Tito Huarcaya, quien registra los ingresos, señala que hoy la biblioteca comunitaria recibe un mínimo de 80 personas al día y que hace años llegaban 200 lectores.

Quilca: refugio de libros

Aunque separados por varias cuadras, los libreros de los jirones Amazonas y Quilca comparten más que la ubicación en el centro limeño. Ambos grupos fueron reubicados en momentos distintos por la Municipalidad de Lima. Los libreros de Amazonas, que antes estaban en Grau, fueron trasladados hace 28 años a donde están ahora, como parte de un plan para ordenar la informalidad. "Por ahora, tenemos inconvenientes con la remodelación del puente Balta. Pero, aplaudimos que se conserve el centro histórico", declara Montañez.

Por su parte, los libreros del jirón Quilca operaban en un espacio emblemático conocido como el 'Boulevard de la Cultura', que fue desalojado en 2016, durante la segunda gestión de Luis Castañeda Lossio. Tras el desalojo, la mayoría se dispersó hacia distintos puntos de la ciudad, aunque algunos lograron establecerse a pocas cuadras del antiguo punto literario.

"En los años 90, entraban a mi tienda 30 personas al día. En el año 2000, cuando empezó el boom del internet, serán unas 15. Ahora, puede 10", cuenta Juan Martínez, quien vende libros en la segunda cuadra desde hace tres décadas. "A pesar de que pagamos el alquiler del local, todavía resulta. Con esto mantenemos a nuestras familias. Aún hay un sector que lee", manifiesta.

En Quilca puede hallarse libros descatalogados que no venden en cadenas de librerías. Una observación que precisa Martínez es la diferencia generacional de los compradores en distintas épocas. Desde su perspectiva, actualmente, los visitantes más jóvenes suelen superar los 30 años. "Antes venían más de 15 años. Ahora, llegan más de 40, 50 años, personas mayores", observa.

"Hace 20 años, había más movimiento. Poca gente camina ahora, se están olvidando de su centro de Lima", coincide Hilario Rodríguez. "Al día, antes salía para una canasta familiar. Ahora, solo alcanza para comer y pagar el alquiler. Antes, se podía ahorrar", agrega. Un alquiler en Quilca puede costar más de 100 soles, pero cuesta menos cuando comparten entre dos o más vendedores. "A veces, nos alcanza a las justas para reemplazar los libros vendidos, si no nos descapitalizamos. Entendemos de negocios, pero estamos sobreviviendo. Mucho facilismo con el internet, los muchachos se están automatizando. ¿O no?", asevera.

Cuando viaja en bus o metropolitano, el librero, más conocido como 'don Hilarión', se fija si hay personas que leen. "Uno o dos que encuentres es raro. Incluso hay personas mayores con su celular", dice el hombre de 73 años. Él confiesa que también está atento a su móvil por si le sale alguna venta vía WhatsApp, pero que siempre guarda un libro en su mochila para leer en el camino. ◆



RIESGO. Entre enero y octubre del año pasado, se reportaron 14 accidentes en el recorrido del Ferrocarril del Centro.

En 2024 hubo 14 accidentes en vía por la que pasarán trenes

ALERTA. Se reportaron 5 muertos y 47 heridos en la ruta del Ferrocarril del Centro. Mayoría de accidentes se debió a imprudencia de peatones y choferes que cruzan rieles. Por eso, MTC prioriza medidas de seguridad para el Tren Lima-Chosica.

Carlos Contreras Chipana

Si bien el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, ha explicado la necesidad de contar con medidas de seguridad mínimas para implementar una fase de pruebas, en los últimos días, el alcalde Rafael López Aliaga y los regidores de su partido Renovación Popular han reiterado que las locomotoras y los vagones del Tren Lima-Chosica podrían empezar a operar en un corto plazo por la ruta del Ferrocarril del Centro si es que existiera voluntad política.

No obstante, esta puesta en marcha no sería tan sencilla si se ejecuta en las actuales condiciones técnicas y físicas de la ruta, como estiman desde la Municipalidad de Lima. Se necesita segregar y señalizar la vía férrea para garantizar la seguridad de los pasajeros y los peatones, considerando, sobre todo, las preocupantes estadísticas a las que ha accedido **La República**.

Y es que solo entre enero y octubre del 2024, se reportaron 14 accidentes que dejaron cinco muertos y 47 heridos en el recorrido del Ferrocarril del Centro, entre el Callao y las ciudades de Cerro de Pasco y Huancayo.

De los 14 accidentes, 10 se trataron de choques de trenes con otros vehículos, tres fueron atropellos y uno se debió a un descarrilamiento, de acuerdo con las cifras de la concesionaria Ferrovías Central Andina.

La mayor incidencia se debe a la imprudencia o negligencia de vecinos, peatones y de conductores de vehículos que cruzan los rieles por lugares no autorizados, tratando de ganar el paso al tren, manifestó el gerente general de Ferrovías Central Andina, Jaime Blanco Ravina.

Precisamente, eso sucedió, en mayo del 2024, cuando el conductor de un bus interprovincial de la empresa Apocalipsis intentó sobrepasar al Ferrocarril del Centro a la altura del kilómetro 156 de la Carretera Central, en el distrito de La Oroya (Junín). Ese día, tras el choque, hubo cuatro fallecidos y 43 heridos.

En mayo de 2024, un bus interprovincial chocó con el Ferrocarril del Centro.

“La señalización de la vía férrea es obligación de la concesionaria, pero la señalización de los caminos que cruzan los rieles es obligación de las municipalidades distritales, provinciales y de los gobiernos regionales como titulares de los caminos”, explicó Blanco durante la última sesión del consejo de usuarios de Ositran, de noviembre del 2024.

El representante de Ferrovías Central Andina señaló también que el año pasado se enviaron más de 190 cartas a las municipalidades y los gobiernos regionales aledaños a la vía férrea reiterándoles su obligación de señalizar los cruces y caminos.

“Entre las acciones de prevención, se realizaron actividades educativas con más de 120 grupos, entre colegios, comedores, vasos de leche, asociaciones de vivienda y entidades religiosas de Lima, La Oroya, Cerro de Pasco y Huancayo”, refirió.

Pues bien, estas estadísticas no son aisladas sino que sirven para contextualizar el problema del Tren Lima-Chosica. Además le dan la razón al ministro de Transportes, César Sandoval, quien ha priorizado la seguridad por encima del apuro del proyecto. Él ha anunciado que este año no se podrá ejecutar ninguna marcha blanca o prueba en vacío de las locomotoras y vagones traídos por López Aliaga.

Después de la reunión técnica que mantuvo con diferentes autoridades, el ministro Sandoval afirmó que en un plazo de 39 meses se podría implementar el Tren Lima-Chosica, considerando, principalmente, el segregado de la vía y la adquisición de predios, sobre todo en los cruces de avenidas, con el fin de evitar problemas de seguridad.

Priorizar seguridad

El director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, quien participó en las reuniones del MTC, respondió que es necesario y hasta obligatorio que se ejecuten los trabajos de protección de la vía férrea. “Los 39 meses que propone el sector no son descabellados. Hace falta estudios técnicos para remallar la ruta y, sobre todo, señalizar los cruces de los rieles”.

El especialista aclaró que es peligroso no cumplir con estas exigencias porque los trenes de Caltrain deberán ir a a 35 o 40 kilómetros por hora si es que se busca funcionar con una velocidad comercial adecuada entre Lima y Chosica. “Si ya de por sí con las actuales condiciones, los trenes de carga, que van a 15 o 20 km/h, sufren choques, ¿se imagina qué pasará si van a mayor velocidad?”, se preguntó.

Quispe Candia espera que el municipio de Lima pueda ayudar para que, con todos los aspectos técnicos, el Tren Lima-Chosica opere en menos tiempo. ♦

Piden a Fiscal de la Nación investigación

- El congresista Pasión Dávila solicitó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, investigar al alcalde Rafael López Aliaga y a otros funcionarios de Lima por la “donación” de los vagones, locomotoras y repuestos otorgados por la empresa Caltrain.
- Según el oficio enviado, se habría constituido una “compraventa encubierta” a pesar de que el material ferroviario fue presentado inicialmente como una “donación”.
- Pidió disponer “de inmediato” la investigación por los presuntos delitos de defraudación de renta de aduanas, malversación de fondos, abuso de autoridad, colusión y falsedad ideológica.



COLISIÓN. El accidente ocurrió a la altura de la estación Dos de Mayo del Metropolitano.

Choque entre bus del Metropolitano y cúster deja tres muertos

TRAGEDIA. La cúster que provocó el accidente acumulaba ocho papeletas y multa de 37.450 soles. Hubo gran congestionamiento en la zona del siniestro, en el Cercado.

Valeria Tosso

Un choque entre un bus del Metropolitano y una cúster, a la altura de la estación Dos de Mayo, en la cuadra 7 de la avenida Alfonso Ugarte, Cercado, dejó tres personas fallecidas y 17 heridos. El Cuerpo General de Bomberos movilizó 10 unidades a la zona del siniestro.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que el accidente fue provocado por la cúster, que invadió el carril exclusivo del Metropolitano mientras se desplazaba de sur a norte.

Los buses del Metropolitano fueron desviados hacia las avenidas Lampa y Emancipación. Solo el carril que iba a Plaza Bolognesi siguió en funcionamiento. El que iba a la Plaza Ramón Castilla fue cerrado.

El accidente ocurrió alrededor de las 2:40 p.m. La cúster pertenecía a la empresa Nueva Estrella, cuyos buses son conocidos popularmente como "los arcoíreros". El vehículo acumula ocho papeletas por infracciones de tránsito cometidas entre 2018 y 2024.

De acuerdo al reporte oficial, la unidad tendría una multa acumulada de 37.450 soles. La última infracción se registró el 5 de junio de 2024, correspondiente a la falta M03: conducir un vehículo sin licencia o permiso provisional. Esta falta conllevó una medida cautelar y una multa de S/1.255.

Policía inicia investigaciones

■ La ATU señaló que se espera que la Policía Nacional realice las diligencias correspondientes para determinar responsabilidades y proceder con la identificación del conductor de la cúster. Personal de criminalística de la Policía realizó el levantamiento de los cuerpos. La demora en esta diligencia generó congestionamiento vehicular.

Las precisiones de los bomberos

El impacto dejó como saldo la muerte del chofer, el copiloto y un pasajero de la cúster. Según las imágenes registradas en el lugar, el bus del Metropolitano intentó realizar una maniobra para evitar la colisión. Personal de emergencia evacuó rápidamente a los pasajeros de ambas unidades y los trasladó a la Clínica Internacional y al Hospital Arzobispo Loayza, según informó la ATU.

El vicecomandante del Cuerpo de Bomberos, Iván Calvo Tirado, precisó que otras 17 resultaron heridas, entre ellas varios menores de edad. "Se han reportado diversas lesiones: politraumatismos, fracturas, golpes en la cabeza y cortes", señaló.

El choque también involucró a dos vehículos particulares. La ocupante de uno de ellos relató: "Nuestro carro estaba adelante y el Metropolitano nos abolló toda la parte frontal al salirse por el impacto. Mi papá no podía salir y empezó a salir humo. Estamos asustados, pero, por suerte, no nos pasó nada grave".

Pavel Flores, el vocero técnico de la ATU indicó que los buses involucrados contaban con los títulos habilitantes y revisiones técnicas correspondientes. ◆

Se registran dos nuevos crímenes en las últimas 24 horas

Silvana Quiñonez. La criminalidad sigue cobrando vidas dentro del territorio nacional. Durante la última jornada se reportaron dos nuevos asesinatos en Lima y la región Ucayali. Entre las víctimas están un joven de 25 años y un empresario maderero.

Según el conteo diario y oficial de **La República**, en lo que va del año se han contabilizado 4.740 crímenes en el país.

En San Juan de Lurigancho, un joven de 25 años fue asesinado a balazos la tarde del último martes 29 de julio, luego de salir de una cancha de fulbito ubicada a la altura del paradero 3 de la avenida Canto Grande, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Según fuentes policiales, la víctima –identificada como Eluid Vladimir Pineda Acuña– acababa de disputar un partido y se retiraba del recinto deportivo cuando fue interceptado por un sujeto que, sin mediar palabra y con total frialdad, le disparó en repetidas ocasiones.

Pineda Acuña fue trasladado de emergencia al Hospital San Juan de Lurigancho, donde posteriormente se confirmó su fallecimiento. Se conoció que la víctima tenía antecedentes por distintos delitos por lo que no se descarta un presunto ajuste de cuentas.

En Ucayali, un empresario maderero identificado como Orlando Merino Schanas (57), murió baleado por dos sujetos que iban a bordo de una motocicleta en la localidad de Aguaytía, provincia de Padre Abad, región Ucayali. El ataque ocurrió ayer en horas de la mañana, mientras la víctima conducía su camioneta en la carretera Federico Basadre, a la altura del kilómetro 165.

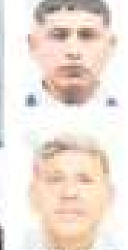
Según informaron medios locales, los atacantes dispararon varios balazos, uno de ellos impactó en la cabeza de la víctima, quien perdió el control de su vehículo. Orlando Merino fue trasladado de emergencia hacia el Centro de Salud de Aguaytía, donde se certificó su deceso.

Por ahora se tejen diferentes hipótesis en la investigación policial, desde el ajuste de cuentas o una posible extorsión. ◆

ANTECEDENTE

■ **Atraco.** El empresario Orlando Merino ya había sido víctima de un asalto en días recientes. Así lo confirmaron sus familiares.





PESQUISAS. Policía investiga ambos crímenes.

Minería ilegal representa el 50% de la producción de oro



PREOCUPANTE EXPANSIÓN. Crecimiento de la minería ilegal hace que el Estado pierda recursos, según el IIMP.

EN TODO EL PAÍS. Gerente general del IIMP indicó que la expansión de la minería ilegal priva al país de recursos económicos y debilita el Estado de derecho.

Daniel Tapia

La minería ilegal sigue avanzando en diversos territorios del país, afectando a poblaciones enteras. Según el gerente general del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Gustavo de Vinatea, la creciente participación de esta actividad ilícita en la producción aurífera resta recursos al erario público.

"El 50% del oro que se extrae hoy en el Perú es de procedencia ilegal. Eso significa que no deja nada a los peruanos, que somos los verdaderos propietarios de ese recurso", declaró el abogado a RPP. Y es que la informalidad no solo genera pérdidas tributarias, sino que también debilita el Estado de derecho en varias zonas.

Todos estos puntos los compartió con los integrantes de la mesa de diálogo entre representantes del Ejecutivo y los mineros informales. En dicho espacio, enfatizó la necesidad de separar el desarrollo legítimo de la minería artesanal de las estructuras ilegales que se benefician con el vacío normativo.

A fines de junio, el gobierno oficializó el Decreto Supremo N° 012-2025-EM, con el que amplía hasta fin de año el plazo para que los pequeños mineros y mineros artesanales terminen su proceso de formalización a través del Reinfo. Para De Vinatea, no debería prorrogarse más la vigencia de este registro.

"No puede permitirse más prórrogas ni nuevos nombres que perpetúen el sistema actual. El daño que la minería ilegal le hace al país ya es evidente para todos los peruanos", sostuvo.

El IIMP ha solicitado que se incluya en la mesa técnica a los mineros que han conseguido formalizarse, con el fin de replicar sus experiencias exitosas. De acuerdo con De Vinatea, comprender cómo ciertos actores han superado las barreras burocráticas puede contribuir a desarrollar una política de formalización más efectiva.



VOCERO. Gustavo de Vinatea del IIMP.

Mesa técnica

Según informó el titular del Minem, Jorge Montero, mañana se realizará la cuarta sesión de la mesa técnica integrada por el Poder Ejecutivo, instituciones del Estado y los gremios de la minería artesanal. Su agenda ha venido centrándose en la revisión de las normas que generaron las protestas de la Confemin, los derechos laborales de los trabajadores de este sector, las interdicciones en varias regiones del país y los desafíos de la Ley Mape.

"Hemos planteado una clasificación de registros autorizados para su formalización hasta el 31 de diciembre. La mitad de ellos están trabajando en concesiones de terceros y requieren de un contrato de explotación. Por lo menos deben tener la oportunidad de sentarse en una mesa para discutir este asunto. Además, unos 15.000 están en situación distinta, son titulares de concesiones o se ubican en áreas de concesiones extinguidas. Su proceso de formalización necesita de estrategias diferentes", agregó.

"El daño que la minería ilegal le hace al país es evidente para los peruanos". Gustavo de Vinatea

"Unos 15.000 son titulares de concesiones o se ubican en áreas de concesiones extinguidas". Jorge Montero

Teniente del Ejército muere tras caer de helicóptero al hacer rapel

Narda Saavedra. El teniente del Ejército Peruano, Christian Agüero Reyes, falleció este 29 de julio de 2025 mientras realizaba una práctica de descenso en rapel desde un helicóptero en el aeródromo de Chagual, Pataz, región La Libertad. El accidente ocurrió aproximadamente a las 10.40 a.m., durante las celebraciones por Fiestas Patrias.

Según el Comando Operacional del Norte, la maniobra de inserción con técnica de rapel se realizó desde el helicóptero EP-660, y el oficial cayó desde una altura estimada entre 8 y 25 metros.

Inmediatamente fue auxiliado por el personal militar y trasladado al centro de salud de una empresa minera cercana. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, su fallecimiento fue confirmado alrededor de las 11.24 a.m.

Las autoridades militares reportan que podría haber sido una combinación de factores lo que causó el accidente: ráfagas de viento típicas de la zona montañosa, una posible irregularidad en la técnica de descenso o fallas humanas, que aún se investigan a fondo.

En respuesta, la Inspectoría del Comando Operacional del Norte abrió automáticamente una investigación administrativa, mientras el Ministerio Público también participa en la indagación para esclarecer responsabilidades.

El comunicado oficial emitido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas expresó su más sentida solidaridad con los familiares de Agüero Reyes, destacando su dedicación, entrega y el valor de su labor como miembro de la Fuerza Especial Conjunta (FEC).



ACCIDENTE. Teniente EP falleció el 29 de julio.

PATAZ

Presencia. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ratificó su intención de mantener su presencia en Pataz, zona afectada por actos de violencia vinculados a la minería ilegal y la criminalidad.

Exigen esclarecer muerte de madre de familia en Juliaca

Cinthia Alvarez. La muerte en Juliaca de Maritza Apaza Larico, madre de 34 años, causó indignación y consternación entre sus familiares, quienes denuncian que podría tratarse de un feminicidio encubierto. A pesar de los resultados de la necropsia, que indican la ingesta de una sustancia tóxica, la familia no cree que haya sido por decisión propia.

Según relataron sus familiares, Maritza empezó a sentir intensos dolores estomacales, mientras se encontraba en su vivienda junto a sus dos pequeñas hijas y su pareja. Posteriormente habría sido trasladada de urgencia al hospital de Juliaca, donde los médicos intentaron reanimarla sin éxito. Pocos minutos después, falleció.

Lo que más indignó a los familiares fue el silencio que rodeó los hechos. De acuerdo con los familiares, su pareja, Joffrey Sotoco, nunca se comunicó con ellos mientras ella agonizaba.

El informe de la necropsia, según la familia, confirma que Maritza ingirió una sustancia letal, común en pesticidas.



Protesta de familiares.

Donald Trump impone aranceles del 50% a Brasil

SANCIÓN. Estados Unidos endurece su postura comercial con el gigante sudamericano. Afirma que decisiones del gobierno de Lula amenazan su seguridad y los derechos fundamentales.

Daniela Magallanes

El presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que impone un arancel adicional del 40% a las exportaciones de Brasil, con lo que elevó la tasa total al 50%. Según la Casa Blanca, la decisión responde a políticas del gobierno brasileño que, según Trump, amenazan su seguridad y los derechos fundamentales en EE. UU., incluyendo la libertad de expresión y el proceso electoral.

Esta es la tarifa más alta aplicada por Washington a un país exportador en la actual administración.

La Casa Blanca afirmó que la decisión también responde a lo que califica como "graves abusos de derechos humanos" cometidos por el gobierno brasileño. Entre las razones citadas están la supuesta persecución política, la censura y las demandas judiciales contra Jair Bolsonaro y sus seguidores, lo que, según Washington, socava el Estado de derecho.

El gobierno de Trump señaló directamente al juez Alexandre de Moraes, del Supremo Tribunal Federal de Brasil, como responsable de "perseguir a oponentes políticos" y reprimir la disidencia.

Según el comunicado, el magistrado habría impuesto sanciones a empresas estadounidenses por negarse a cumplir órdenes judiciales consideradas arbitrarias, incluso congelando activos en Brasil.

Además, el gobierno de Trump denunció como inaceptable que ciudadanos estadounidenses, como el bloguero Paulo Figueiredo, enfrenten procesos judiciales en Brasil por opiniones expresadas en EE. UU.



JUSTIFICACIÓN. Para EE. UU., el gobierno de Lula cometió faltas a los derechos humanos.



Respuesta desde Brasilia

El gobierno de Brasil calificó de "arbitrarias e injustificables" las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos al juez de la corte suprema brasileña Alexandre de Moraes, a cargo de un juicio por golpismo contra el expresidente Jair Bolsonaro.

Moraes fue castigado en virtud de una ley estadounidense conocida como Global Magnitsky, que sanciona a quienes hayan cometido o estén vinculados a violaciones de los derechos humanos o corrupción. ◆



ULTIMATUM. Keir Starmer manda mensaje a Netanyahu.

REINO UNIDO

Starmer advierte a Israel que reconocerá al Estado Palestino si no cesa la guerra

Christopher Pérez. El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, advirtió a Israel que si no se adoptan medidas sustantivas para detener la ofensiva militar en Gaza y avanzar hacia un alto al fuego duradero, Londres evaluará el reconocimiento oficial de un Estado palestino en septiembre, durante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

Según reportes diplomáticos, la advertencia fue comunicada en privado por el canciller de Reino Unido, David Lammy, en medio de una creciente frustración por la falta de avances del ministro israelí Benjamín Netanyahu en el cumplimiento de las condiciones para el cese de hostilidades y el inicio de un proceso de paz efectivo.

La advertencia británica surge como parte del impulso iniciado por Francia, país que ha tomado la delantera en la búsqueda de una solución política al conflicto palestino-israelí. El presidente Emmanuel Macron manifestó públicamente su disposición a reconocer al Estado palestino. ◆

CONDICIONES

- **Precisión.** El reconocimiento de Reino Unido al Estado palestino estará vinculado al desarme de Hamás y la liberación de rehenes, según AFP.



¡Te toca celebrar!

FESTEJO. Cremas urgen de la victoria para acercarse al líder Sporting Cristal.

ATRACTIVO. Universitario sale a reencontrarse con el triunfo ante Atlético Grau en el Monumental (9:00 p.m.). Y hoy se conocerá al nuevo administrador crema.

Erick Pisconte Bohórquez.

Luego del amargo empate ante Cienciano del Cusco en el Inca Garcilaso de la Vega, hoy Universitario de Deportes tiene la obligación de sumar de a tres ante Atlético Grau en el estadio Monumental (9:00 p.m.) para no perderle pisada e intentar acercarse al líder Sporting Cristal (9 puntos).

La novedad en tienda crema será la inclusión de Williams Riveros. El defensor paraguayo fue intervenido quirúrgicamente debido a una apendicitis y desde hace dos días ya entrenó con el resto de sus compañeros. Eso sí, el técnico Jorge Fossati no lo arriesgará y lo dejará en la banca de suplentes. Su lugar seguirá siendo ocupado por Anderson Santamaría. Aldo Corzo y Matías Di Benedetto completan la línea de tres zagueros. Mientras que en el arco se mantendrá Sebastián Britos.

César Inga y Andy Polo continuarán como carrileros. El mediocampo estará comandado por Rodrigo Ureña, Martín Pérez Guedes y Jairo Concha. Arriba Edison Flores junto a Alex Valera serán los encargados de hacer delirar a más de 35.000 hinchas que dirán presente en el Monumental en un horario complicado.

En tanto, la visita no será una "perita dulce". Atlético Grau se estrenó en el Torneo Clausura con un triunfo de visita ante Ayacucho FC y hoy con Raúl Ruidíaz en el ataque, buscará aguarle la fiesta a los cremas.

Día decisivo

En tanto, hoy la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) designará al nuevo administrador temporal, esto tras la renuncia de Jean Ferrari.

Entre los seis candidatos que quedaron para ser el nuevo encargado de guiar el rumbo del bicampeón peruano, Franco Velazco es quien tiene la primera opción y además es el favorito por la mayoría de hinchas de Universitario. ♦



LA TABLA

1. Sporting Cristal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2. Cusco FC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3. D. Garcilaso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4. Universitario	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5. Ayacucho FC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6. Sport Huancayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7. Atlético Grau	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8. ADT	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9. Juan Pablo II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10. FBC Melgar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11. Alianza Atlético	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12. Binacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13. Cienciano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14. UTC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15. Alianza Lima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16. Comerciantes U.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17. Sport Boys	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18. Los Chankas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19. A. Universidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



Partido fue muy trabado.

IGUALÓ SIN GOLES

Boys saca un puntazo en su visita a Ayacucho FC

Erick Pisconte. Luego de un arranque poco auspicioso, Sport Boys mostró una mejor versión y consiguió un buen punto en su visita al estadio Ciudad de Las Américas de Huamanga donde enfrentó a Ayacucho FC (0-0).

Durante los primeros minutos el elenco local buscó inquietar a los rosados, pero sin mayor claridad. Luego el partido se hizo muy trabado y sin opciones claras de gol. Para el complemento ambos arcos temblaron y el compromiso se hizo de ida y vuelta, teniendo al '1' del Boys como el salvador. El empate no se movió y ambos se repartieron los puntos. ♦



Cabezas en el '1' rosado.

JORNADA 3

Cusco FC frente a Binacional y ADT recibe en Tarma a AUDH

Erick Pisconte. Hoy jueves continúa la jornada 3 del Torneo Clausura con dos partidos más. ADT se encarga de abrir recibiendo en Tarma a Alianza Universidad de Huánuco en el estadio Unión (1:00 p.m.). El conjunto blaugrana urge de una victoria ya que acumula dos derrotas consecutivas. Los locales, por su parte, sumaron sus tres primeros puntos ante Cienciano en el arranque del campeonato, mientras que en la fecha 2 descansó.

Más tarde, Cusco FC buscará en el estadio Inca Garcilaso de la Vega su tercera victoria consecutiva ante Deportivo Binacional (3:15 p.m.). ♦

Alianza ante Juan Pablo II en Trujillo

BAJAS. Íntimos no contarán con Guerrero, Peña, Cari, Zambrano y Eryc Castillo.

Erick Pisconte. Mucha preocupación hay en la interna de Alianza Lima debido a la cantidad de lesionados que tiene con miras al partido de hoy ante Juan Pablo II en el Mansiche de Trujillo por la jornada 3 del Torneo Clausura (7:00 p.m.).

El técnico Néstor Gorosito hará varios movimientos en su once para el compromiso de hoy pensando también en lo que se viene: Sporting Cristal y Ayacucho FC por la Liga 1 y Universidad Católica de Ecuador por la Copa Sudamericana.

El "Pipo" no tendrá entre sus convocados a Paolo Guerrero (esguince tobillo derecho), Sergio Peña (desgarro en el bíceps femoral derecho), Piero Cari (desgarro de segundo grado), Carlos Zambrano (desgarro de primer grado) y Eryc Castillo (sobrecarga muscular). Por tal razón el once que saldría al campo del Mansiche sería con: Guillermo Viscarra; Guillermo Enrique, Renzo Garcés, Erick Noriega, Miguel Trauco; Alessandro Burlamaqui, Pablo Ceppelini, Fernando Gaibor; Kevin Quevedo, Gaspar Gentile y Hernán Barcos. ♦



ARRANCA. Hernán Barcos será el '9' ante Juan Pablo II.

¡Aquí estoy 'YO'SHI!

GOLEADA. Con la vuelta de Yotún, Sporting Cristal aplastó 5-0 a Sport Huancayo y es único líder del Clausura con puntaje perfecto.

Erick Pisconte Bohórquez

Si reflejamos el resultado, Sporting Cristal fue una máquina y con la vuelta de Yoshimar Yotún, venció 5-0 a Sport Huancayo para anclarse como único líder del Torneo Clausura con números perfecto (9 puntos, 10 goles a favor y cero en contra).

Pero si vemos los requerimientos que pide el hincha, el plantel sigue siendo muy corto y es muy difícil que alcance para pelear por el título a fin de año.

Pese a ser un día y horario laborable, el público respondió, por lo que llegó en buen número al estadio Alberto Gallardo y gracias a los goles de Christofer Gonzales (6' y 50'), Miguel Araujo (30'), Irven Ávila (67') y Yotún (90' +3 penal), se fueron tranquilos, aunque a la salida hicieron el pedido de siempre, que lleguen más refuerzos.

El capitán celeste, quien sufrió la rotura de ligamentos cruzados el pasado 29 de abril de 2024, volvió luego de 15 largos meses y su retorno fue más que emocionante. No solo por la victoria, sino porque se encargó de poner 'la cereza del pastel' sobre el final del partido mediante un penal y en la celebración trepó las gradas de la tribuna occidente para abrazarse junto a su esposa e hijos y derramar algunas lágrimas de felicidad. La gente se puso de pie y al aplaudir tal acto de amor, gritó: "Salud, 'Yoshi'".

"No sabes todo lo que pasé, seguramente en algún momento lo contaré. Fue muy difícil regresar. Hubo mucha gente ayudándome. He ganado mucha unión con mi familia y amigos. Estoy feliz de poder regresar y marcar un gol. Que toda esta gente se vaya contenta. Hay que seguir y conseguir los objetivos", dijo el '19' celeste, quien seguro tendrá minutos ante Alianza Lima el próximo martes en el estadio de Matute. ❖

"Tenemos que ser fuertes mentalmente... hay que continuar trabajando con humildad", Paulo Autuori, DT Sporting Cristal.

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



REGRESO. Yoshimar Yotún volvió a jugar luego de 15 largos meses y anotó de penal.

SÍNTESIS

5		0	
S. Cristal		S. Huancayo	
Enríquez	6	Zamudio	5
Sosa	6	Lucena	4
[illegible]	7	[illegible]	4
[illegible]	6	[illegible]	4
[illegible]	6	[illegible]	4
[illegible]	7	[illegible]	4
Távara	7	[illegible]	4
[illegible]	6	Carranza	4
Gonzales	8	[illegible]	4
Castro	6	[illegible]	4
[illegible]	6	[illegible]	4
DT P. Autuori		DT S. Rondón	

[illegible]



Lapadula juega en el Spezia.

TIENE OFERTAS

Futuro de Lapadula se conocerá en los próximos días

Andrés Vidal. Gianluca Lapadula atraviesa un momento de incertidumbre en el Spezia. El técnico Luca D'Angelo elogió su profesionalismo y señaló que recibirá más días de descanso debido a su participación con la selección peruana.

Consultado por el futuro del "Bambino", D'Angelo remarcó que se conocerá en los próximos días. "Lapadula es un gran profesional. Lo espero y veremos qué decide hacer", dijo ante el interés del Pescara. ❖

AMISTOSOS

Luis Díaz listo para su debut en el Bayern

Erick Pisconte. Luego de superar los exámenes médicos con el Bayern Múnich y firmar un contrato por los próximos cuatro años, el atacante colombiano Luis Díaz se sumó a las prácticas y se alista para su debut.

Su primer partido oficial será contra el Stuttgart por la definición de la Supercopa de Alemania (16 de agosto), aunque antes calentará motores con algunos amistosos frente al Olympique Lyon, Tottenham y Grasshopper de Suiza. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga 1
ADT vs. Alianza Uni.
1:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • Liga 1
Juan P. II vs. Alianza L.
7:00 p.m. (L1 Max)

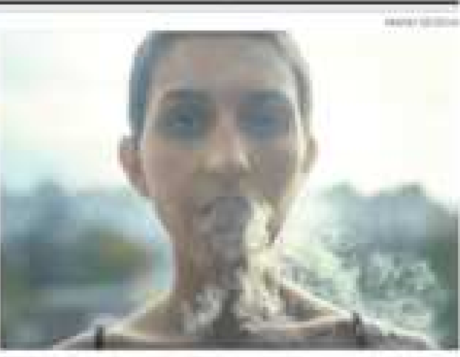
FÚTBOL • Liga 1
"U" vs. Atlético Grau
9:30 p.m. (GolPerú)

La disciplina del silencio: cine y rock

ESTRENO. La película peruana con Katerina D'Onofrio y Pelo Madueño aborda tres historias. El director Jorge Luis Chamorro nos habla de las proyecciones en el circuito alternativo.



DETRÁS DE CÁMARAS. D'Onofrio y Jorge Luis Chamorro.



ESCENA. También actúan Gisela Kundmüller y Yamile Caparó.



Estefany Barrientos F.

La disciplina del silencio nos traslada a una enigmática Lima con tres historias protagonizadas por mujeres. El director Jorge Luis Chamorro filma desde azoteas y zonas solitarias para mostrarnos una ciudad casi sin gente, menos caótica y donde resalta la estética de lugares como la Plaza San Martín.

"El casco histórico siguió o traté de seguir, pero sin un plan urbano y, finalmente, terminó siendo como es Lima, ¿no? Completamente desordenada estéticamente. Yo quería más bien mostrar lo enigmático. Ese era un poco el planteamiento", nos comenta. "Tenemos algunos lugares emblemáticos, como el Palacio de Justicia, que es una contradicción, ¿no? Está al costado de Azángaro, entonces es como lo legal y lo ilegal".

La película es sobre la clase media y, aunque no es una película musical, el rock forma parte del relato. La primera historia es acerca de la maternidad después de los 40 años; la segunda protagonista es una joven de 19 años que se ha independizado; en la tercera, una madre trabaja de lunes a viernes y los fines de semana va a "una zona gris".

Chamorro dice que eligió abordar estas problemáticas porque le resultaba más interesante y contó con el apoyo de las actrices. "Me ayudó mucho tener mucha confianza con ellas. Se dio de una manera bastante orgánica el hecho de que las protagonistas sean mujeres. No fue algo premeditado, sino algo que empezó a surgir mientras se escribía".

La disciplina del silencio reúne la música de Dolores Delirio, Luis Loz, Voz Propia, entre otras bandas. "La misma película está hecha con una nostalgia de ese momento de los 90 al presente siglo, en el cambio del sistema analógico al digital".

"No tengo pretensión de llegar a las salas"

Chamorro no está de acuerdo con lo que llama "apartado al cine comercial" y apuesta por la exhibición de su película en centros culturales. "En que yo creo que todo suma, que haya películas un poco frescas, películas inclusivas, de minorías u originales. Yo creo que todo está muy bien que suceda porque le da dinámica a la industria pequeña que tenemos, pero sí creo que la gente que hace cine independiente o de autor también hace lo suyo y le sirve de una alternativa más en el gran menú para el público. No tenemos pretensiones, yo no las tengo, no tengo pretensiones de que la película llegue a salas".

El director no postuló a los incentivos del Ministerio de Cultura y considera que, con la actual ley, su película tampoco "encajaría" por hablar de temas como la libertad sexual. "Sincerando números, digamos, no es que un premio DAFO te cubra todo lo que tienes en mente. La circulación que estoy dando a la película es casi del mismo costo que sacar el premio. Lo hice con fondos privados y, por otro lado, la distribución la he resuelto activando la red de centros culturales a nivel nacional. Es por ello que tenemos una gira garantizada de dos meses a través casi al interior del país". ❖



FUNCIONES. El filme se proyecta el 8 y 9 de agosto en Trujillo. Continúa en Cusco, Arequipa y Cajamarca y el 26 de agosto en el Británico, Miraflores.

Familia y fans de "Ozzy" lo despiden en Birmingham

AFP. Miles de aficionados presenciaron este miércoles el cortejo fúnebre de Ozzy Osbourne, leyenda del heavy metal, en su ciudad natal de Birmingham, Inglaterra, antes de un sepelio en la intimidad.

Al frente, un coche fúnebre negro transportaba el ataúd del líder de Black Sabbath, fallecido a los 76 años, cubierto de flores rosas que formaban el nombre "Ozzy".

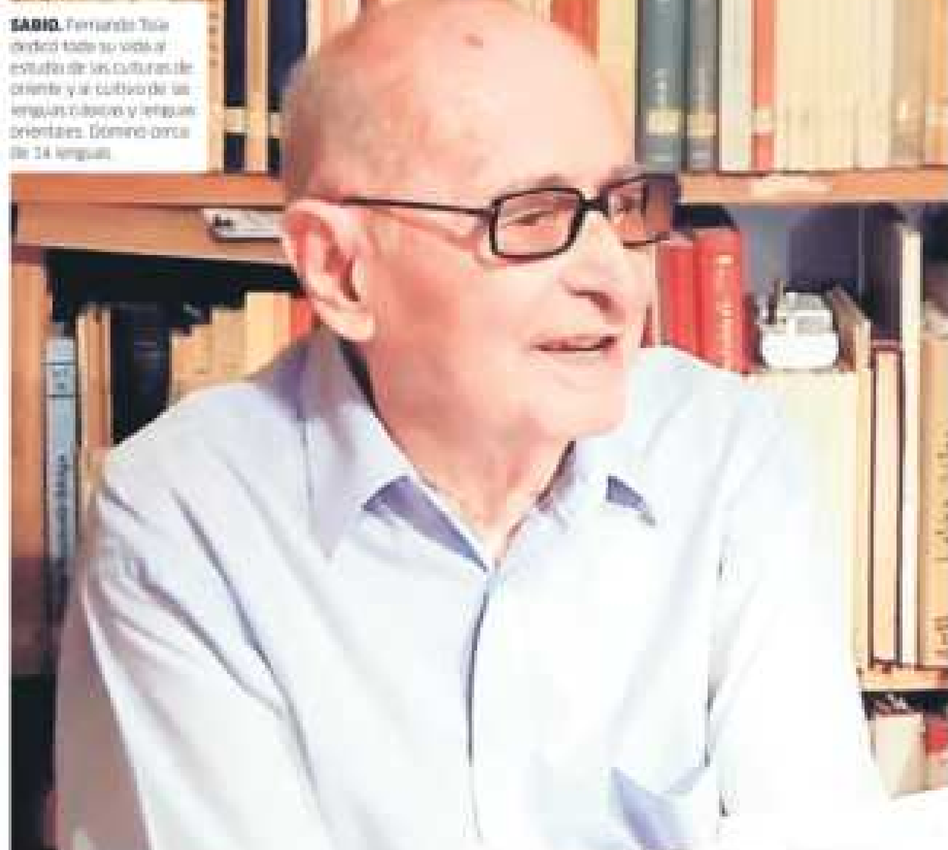
La procesión se detuvo frente al Black Sabbath Bridge, donde la familia del cantante, incluida su esposa Sharon, depositó flores. Llorando y con la cabeza gacha, Sharon fue acompañada de sus tres hijos, Aimee, Jack y Kelly, y saludó a la multitud que coreaba el nombre del cantante.

El puente Black Sabbath Bridge, sobre el que hay un banco con los rostros de los cuatro miembros de la banda, está cubierto desde el anuncio del fallecimiento de la estrella con una montaña de ramos de flores, globos y mensajes dejados por numerosos admiradores.

A unos pasos del memorial improvisado, protegido por vallas, Lana Vivienne, de 26 años, hacía fila para dejar una rosa y, así, rendir homenaje a la leyenda. "Vengo a decirle adiós una última vez", dijo a la AFP la joven, oriunda de la región. "Ozzy era un tipo de la clase obrera de Birmingham, era auténtico y nunca cambió, ni siquiera al hacerse famoso", comentó, destacando que el cantante "nunca perdió su acento". ❖



LOS OSBOURNE. Miles de fans acudieron al último adiós.



SABIO. Fernando Tola dedicó toda su vida al estudio de las culturas de oriente y al cultivo de las lenguas clásicas y lenguas orientales. Dominó cerca de 14 lenguas.

Tola: ¿qué idioma se habla en el cielo?

MAESTRO. ¿Por qué es tan importante este genio peruano? En el Perú, poca gente lo sabe. En todo el mundo académico, lo es porque ha descifrado y traducido los libros sagrados budistas e hinduistas.

Eduardo González Viaña

Cuando pasé de la Universidad de Trujillo a la de San Marcos, continué mi carrera de Derecho, pero, al mismo tiempo, tomé estudios de latín y literatura griega, entre otros tópicos.

Creo que estudié latín y griego para asegurarme de que, en la otra vida, seré bien recibido y hablaré la lengua de los ángeles.

Otra razón puede ser que viví la guerra de Troya con mayor intensidad que una conflagración mundial contemporánea y que estaba interesado por el destino de los reyes griegos luego de diez años de combate y de vencer frente a las murallas vetustas de Ilión.

Más justo es confesar que estaba deslumbrado por las clases de Fernando Tola. En esos momentos, el profesor leía con nosotros *Agamenón*, la inmortal tragedia de Esquilo.

Nada nos parecía tan trascendente como esta tragedia escrita hace 2500 años. Luego de una década, se había terminado en Troya una verdadera guerra del mundo. Agamenón, rey de Argos, volvía victorioso a casa. Sin embargo, no sabía que Clitemnestra, su esposa, planeaba matarlo ni que Egisto, el amante, se estaba ya probando la corona del reino griego.

Mientras las naves del rey traicionado se retrasaban en la mar, el Coro nos advertía que todo esto estaba a punto de ocurrir.

Queríamos dejar a un lado las voces fantasmas del corifeo y entrar de lleno en la trama, pero nuestro profesor nos obligaba a



volver páginas atrás y a comparar la traducción castellana con lo expresado en el griego clásico, así como a analizar, en medio de un asombroso alfabeto, los cambios emocionales de quienes nos relataban la historia.

No sabíamos cuándo llegaríamos a conocer la verdadera suerte de Agamenón ni cuándo pasaríamos a *Las Coéforas* ni a *Las Euménides*, las otras obras de la trilogía.

Estuve a punto de no saberlo nunca porque un doloroso acontecimiento familiar me obligó a regresar a la Universidad de Trujillo.

Edgardo Rivera Martínez dijo que Tola tenía el don de lenguas. Se refería al hecho de que Tola había entregado su larga vida al estudio de las culturas de Oriente y al cultivo de las lenguas del latín al pali y del griego al tibetano. Además de ellos, los idiomas modernos con los que trabajó fueron: chino, japonés, inglés, alemán, italiano, portugués y, por cierto, castellano.

Entre las hazañas de este peruano genial destaca haber sido reconocido como la autoridad académica mundial en lengua sánscrita, a pesar de no haber tenido un maestro para estudiar la antigua lengua clásica de la India.

En el Perú, como profesor de San Marcos, fundó el Instituto de Lenguas y Culturas Orientales para introducir en los misterios del mundo antiguo a estudiantes peruanos y extranjeros que estaban en busca de un gurú. Con ellos, llegó Carmen Dragonetti, una filóloga argentina, quien se convertiría en su esposa, en su colaboradora y en una investigadora tan tenaz como él.

¿Por qué es tan importante este genio peruano? En el Perú, poca gente lo sabe. En todo el mundo académico, lo es porque ha descifrado y traducido los libros sagrados budistas e hinduistas. Para afrontar esa tarea descomunal tuvo que manejar con soltura sánscrito, pali, hindi, así como chino y japonés de siglos diferentes.

En la tragedia, ¿qué le ocurría a Orestes, el héroe griego?

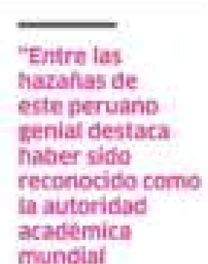
Lejos de mi asombroso maestro, que aparecía tan pronto en la India como en Buenos Aires o en algún rincón de Europa, tuve que leerme solo toda la *Orestíada* y el resto de tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides, así como entender los movimientos pasionales de sus personajes y los caprichos de los dioses.

Como todos recordarán, Orestes vengará a su padre, pero será perseguido por las furias. Al final se presentará en Atenas ante el tribunal que debe juzgarlo. Nunca entendí lo que pasó después.

Cuando el sabio tenía 101 años, lo entrevistamos. En el video -que está en YouTube- el Dr. Tola luce tan joven y despierto que apenas parece el hermano mayor de su sobrino nieto, Raúl Tola. Quizás por eso, cuando Raúl me estaba entrevistando en la televisión sobre alguno de mis libros, se me ocurrió preguntarle por el destino de Orestes y el veredicto del tribunal de Atenas.

-¿Cómo? ¿Qué dices?

Y yo cambié la conversación. ♦



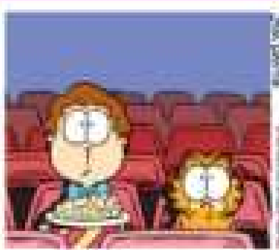
"Entre las hazañas de este peruano genial destaca haber sido reconocido como la autoridad académica mundial en lengua sánscrita".

"Más justo es confesar que estaba deslumbrado por las clases de Fernando Tola. En esos momentos, el profesor leía con nosotros *Agamenón*".

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4964



FULMINANTE

R. Fischer vs T. Petrosian

Bled, 1961

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"No existen registros de que José San Martín haya 'estudiado' el ajedrez de manera formal, o que haya dejado escritos sobre sus teorías del juego". **U. Blanco**

SUDOKUS

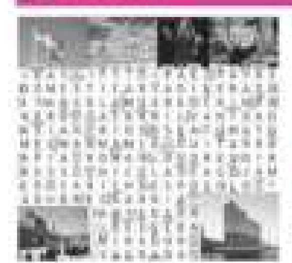
Sudoku fácil N° 12128

	8						4	
3	1	7	5					
	4		3		9		1	
		1		2				
4		3	6	5	8	1		7
				1		4		
	9		8		7		2	
					5	6	7	4
	5						8	

Sudoku difícil N° 12129

6			2				5	4
					3			
5	1		7			3	2	
7	4						6	
		8	5		4	1		
	9						7	8
	8	6			5		9	3
			3					
4	3				7			5

SOLUCIONES









Solución problema de ajedrez N° 4963:
1...a2 3.Da6 Da4 3.Txd2+ Ra3! El rey entra a la pelea e impone su clase. Las blancas se rinden.

SOPA DE LETRAS

Z	F	R	M	O	G	Ñ	L	K	S	E	D	R
J	Y	U	R	L	C	X	H	F	W	D	Z	B
E	G	L	L	Q	S	B	I	O	T	A	O	K
B	I	Z	K	Ñ	A	E	V	U	Q	H	S	X
A	A	I	O	W	D	P	Y	E	D	A	O	X
N	Ñ	Z	Y	E	E	R	T	M	O	C	Ñ	H
R	U	I	U	N	C	E	C	O	S	C	S	T
E	R	R	O	A	E	C	D	T	F	F	B	O
B	C	L	B	R	B	A	F	R	W	Z	Y	S
K	A	M	R	I	B	N	D	E	R	G	R	O
M	N	S	G	E	E	R	G	B	V	P	F	Z
O	F	B	S	B	I	E	I	M	S	L	Z	E
N	G	E	V	A	P	B	H	C	N	A	L	B
E	A	L	S	U	S	F	A	Z	A	R	E	B
J	I	T	I	L	E	O	D	P	A	D	Y	H
U	V	R	I	E	I	U	S	A	L	L	E	B
S	I	A	V	O	S	S	A	B	P	R	W	P
B	B	N	M	N	I	B	I	L	B	A	O	E

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Basses, Biasol, Baucà, Becerdas, Bevrán, Bellas, Beltrán, Beraza, Bernabé, Bernáldez, Bertomeu, Bezos, Bilbao, Biota, Brivia, Blanch.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tienes inconvenientes laborales. Hoy te avisarán con alguien con más experiencia. Con su apoyo todo lo resolverás. No digas todo lo que piensas sin esperar que tu pareja reaccione contrario.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Te está costando tomar decisiones y es el momento de tantear tu situación. Necesitas descansar. Cuenta con alguien que no ha sido transparente contigo, tu decisión te devolverá la tranquilidad.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Cerca de materializarse un proyecto que no funcionaba para lograr algo diferente. Mi lejano primo. En el amor, encontrarás la forma de salvar a una persona y recuperar su confianza.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No vinculas en tus planes a personas poco confiables, analiza bien cada una de tus decisiones. Tus esfuerzos por recuperar la armonía familiar han dado resultado, te sentirás satisfecho.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No sabes qué decisión tomar respecto a esta propuesta que has recibido. Pide un tiempo para analizar. Termina el periodo de soledad, recibirás la comunicación de alguien interesado en conocerte.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tienes que ser más flexible, especialmente si estás por negociar asuntos de tipo laboral o económico. Esa persona que ha tenido dificultades y quiere recuperarte tu confianza, dale una oportunidad.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Encuentra soluciones creativas a problemas que estaban complicándote por mucho tiempo. En el amor, no te dejes llevar por pasiones ni celos, podrías tomar decisiones equivocadas.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
A pesar de las complicaciones de las encontrarás el apoyo que necesitas para resolver cualquier obstáculo. En lo personal, evita que la rutina te haga pasar de un estado a otro, controlate.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Recibes un dinero que te permitirá saldar una deuda que estaba agobiándote, volverá tu tranquilidad. Una persona inmadura desgastará tu relación, muy intensa en lo común tus emociones.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Te alejarás de personas y proyectos negativos, esto te permitirá abrirte a caminos más saludables. No podrás evadir los cuestionamientos de esa persona, en el momento del diálogo.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
La impaciencia de un superior te será afectando, es el momento de dialogar y establecer condiciones. Volverá a ver a alguien del pasado. Surgirán sentimientos y la posibilidad de reconciliación.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Organiza tus tiempos y cumple lo que tienes apuntado en tu libro de trabajo de la agenda programada. En el amor, no te dejes envolver por alguien que no conoces bien. Cuida tus sentimientos.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8414





LEONES COMO MASCOTAS EN TAILANDIA



FELINOS EN TODAS PARTES. Luego de que una ley en Tailandia legalizara la tenencia de leones como mascotas, los ejemplares en cautiverio de esta especie se han multiplicado en zoológicos, criaderos, cafeterías y casas particulares. Son casi 500 leones inscritos ante las autoridades. Expertos consultados por la agencia AFP sostienen que esta tendencia pone en riesgo a los animales y también a sus dueños.



1. **EN LÍNEA.** El tiktoker Tharnuwarht Piengkomratch juega con su mascota Big George.
2. **NEGOCIO.** Un turista interactúa con un cachorro de león en un café de animales de Bangkok.
3. **CACHORRO.** Un león de un mes junto a dos leones de ocho días en un centro de cría en la provincia de Chachoengsao.
4. **FIERA.** Jam, otro de los leones del tiktoker Tharnuwarht Piengkomratch.
5. **AFECTO.** Un entrenador juega con un cachorro de león en un café en Chiang Mai.

